

# ESTRATEGIA POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CIUDAD DE GETAFE

2024 -2027

**Plan de Acción Municipal para el Empleo y Desarrollo  
Económico, sustentado en el Impulso de la Transición  
Digital, Energética y Medioambiental**



# ÍNDICE

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>2.- LA ESTRATEGIA LOCAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE GETAFE EN PERSPECTIVA HISTÓRICA</b>	<b>11</b>
<b>3.- BREVE BALANCE DE RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO</b>	<b>15</b>
3.1- Evaluación Estrategia de Empleo y Desarrollo Económico 2015-2023	<b>20</b>
<b>4.- JUSTIFICACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO</b>	<b>33</b>
<b>5.- REALIDADES DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO</b>	<b>39</b>
<b>6.- FORTALEZAS EN CONSOLIDACIÓN Y ADAPTACIÓN</b>	<b>43</b>
<b>7.- RETOS PARA UNA ESTRATEGIA</b>	<b>49</b>
7.1.- Ante el reto de la digitalización: coordinación de procesos para evitar la polarización del mercado de trabajo y la exclusión digital.	
7.2.- Ante el reto de la evolución científico – tecnológica, y de la innovación: favorecer una reindustrialización apoyada en empresas de base tecnológica, y una economía digitalizada.	
7.3.- Ante el reto demográfico: mejorar el funcionamiento del sistema municipal de empleo, ampliando los canales de participación de los colectivos excluidos del mercado de trabajo.	
7.4.- Ante el reto de la crisis ambiental: innovación aplicada a un sistema real de economía circular, en el que participen empresas sostenibles y financieramente viables.	
7.5.- Ante el reto de gobernanza de las transiciones energética, ecológica y digital: promover una economía más participativa y democrática, con mayor presencia de organizaciones de la economía social y las comunidades de la sociedad civil.	
	<b>67</b>
<b>8.- APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2027</b>	
<b>8.1.- EJE DIGITALIZACIÓN</b>	<b>68</b>
<b>Programa 1.-</b> Inclusión digital de la población trabajadora, cualificación en nuevos perfiles profesionales, y recualificación digital de perfiles profesionales en decadencia o en fase de reconversión.	
<b>Programa 2.-</b> Contribuir a acelerar la transformación digital de las empresas, especialmente en el caso de las Pymes y micropymes.	
<b>Programa 3.-</b> Potenciación de la digitalización de los servicios públicos municipales.	
<b>8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN</b>	<b>74</b>
<b>Programa 1.-</b> Coordinación con las organizaciones públicas y privadas intervinientes en la modernización, sostenibilidad y seguridad de las infraestructuras digitales de Getafe, y las del Ayuntamiento de Getafe.	
<b>Programa 2.-</b> Exploración y reconocimiento de la situación actual del ecosistema industrial de Getafe, en cuanto a producción, empleo, capacidad tecnológica, capacidad innovadora y digitalización.	
<b>Programa 3.-</b> Coordinación con empresas y organizaciones empresariales y sindicales, para mejorar la competitividad y sostenibilidad del ecosistema industrial getafense.	

**Programa 4.-** Apoyo a los procesos de servitización de las empresas industriales instalando un Living-Lab, en colaboración con la UC3M, la UPM, y los centros educativos de formación profesional de la ciudad, en el futuro barrio de La Aviación, al servicio de la innovación y digitalización de las Pymes de Getafe.

**Programa 5.-** Incrementar la capacidad de atracción e instalación de nuevas empresas de base tecnológica en el territorio.

### **8.3.- EJE COMERCIO Y HOSTELERÍA**

**81**

**Programa 1.-** Dinamización comercial, turística y hostelera.

**Programa 2.-** Modernización tecnológica, de gestión, marketing e impulso digital Atracción de nuevos sectores.

**Programa 3.-** Atracción de nuevos sectores.

### **8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO**

**84**

**Programa 1.-** Actualización de recursos, servicios e infraestructuras de ALEF.

**Programa 2.-** Consolidación y diversificación de los servicios de ALEF para dar una respuesta óptima al giro dado por la nueva Ley de Empleo a las políticas de empleo.

**Programa 3.-** Ejecución de un Plan de Empleo Juvenil para el municipio.

**Programa 4.-** Impulso de políticas específicas destinadas a incrementar la empleabilidad de población más perjudicada por el desempleo de larga duración: mujeres y trabajadores/as senior.

**Programa 5.-** Lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación a través de políticas de empleo.

### **8.5.- EJE ECONOMÍA CIRCULAR**

**93**

**Programa 1.-** Medidas de apoyo a la innovación social y al emprendimiento circular.

**Programa 2.-** Creación de un Centro de Formación, Investigación, Creación, Innovación y Emprendimiento en Economía Circular, en las actuales instalaciones de ALEF localizadas en el CF. Prado Acedinos.

**Programa 3.-** Promoción de la simbiosis industrial y la transformación paulatina de los polígonos industriales de Getafe en parques ecoindustriales.

### **8.6.- EJE GOBERNANZA**

**99**

**Programa 1.-** Fortalecimiento e impulso de las estructuras institucionales de participación municipales que intervienen en asuntos de empleo e inclusión social.

**Programa 2.-** Impluso de un modelo municipal experimental de Economía Bien Común.

**Programa 3.-** Creación de un Foro de Empleo Municipal para la promoción y desarrollo de la Economía Social.

## **9.- EVALUACIÓN ESTRATEGIA, DECLARACIÓN COMPROMISO MUNICIPAL**

**107**

## **10.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**111**



# 01 INTRODUCCIÓN



# 01 INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento histórico de aceleración en los cambios tecnológicos, valores sociales, teorías económicas y políticas y, en definitiva, paradigmas de organización social. La etapa de vértigo actual tiene la particularidad de ser un proceso global caracterizado por su incertidumbre implícita, lo que nos coloca en un entorno incierto, ambiguo y complejo.

Ante esta situación se hace necesaria la intervención pública, en este caso en la esfera de la política municipal, para conseguir mejorar la eficiencia, la equidad y la cohesión social de la economía y el mercado de trabajo. En definitiva, se trata de conseguir una economía y un mercado laboral que sean inclusivos y sostenibles. La Constitución Española lo ampara en su art. 35, donde señala la necesidad de movilizar, orientar, o dirigir a los agentes que intervienen en el mercado de trabajo, con el propósito de generar actividad económica y empleo, en direcciones compatibles con una economía social de mercado que ha de garantizar la estabilidad y el orden social. El art. 40.1 la CE establece el principio de que los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa, en el marco de una política de estabilidad económica. De manera especial realizarán una política orientada al pleno empleo.

España se ha transformado radicalmente desde la Transición y el posterior ingreso en la Unión Europea (UE). Getafe lo ha hecho igualmente, en paralelo y de forma sincronizada. Después de una reconversión (no sólo industrial) de toda la economía, y sus traumáticas repercusiones en el empleo, actualmente, tanto Getafe como el resto de España se encuentran en una etapa de alta ocupación laboral y tasas de desempleo circunstancialmente bajas. Sin embargo, esto no debe conducir a complacencias de ningún tipo, dado el complicado momento que estamos viviendo y, sobre todo, considerando que, aun siendo históricamente bajas las actuales tasas de empleo, la economía española tiene un índice de desempleo que hay que seguir disminuyendo (general, juvenil, y de larga duración), con una importante brecha de género, sectores de la población activa con muy baja empleabilidad, y disfunciones en el mercado de trabajo que requieren el desarrollo de políticas al respecto.

El documento que aquí presentamos se estructura en diez apartados, que se dedican a exponer, en su primera parte, un breve repaso de la historia reciente de estrategias por el empleo llevadas a cabo en Getafe (2015-2019, y 2020-2023), y un estudio de los principales resultados socioeconómicos de las mismas. El segundo bloque es un análisis estratégico de la problemática que, a nuestro entender, justifica y anima a impulsar un nuevo Plan Estratégico de Empleo.

Nuestro análisis utiliza la conocida metodología DAFO en su planteamiento y desarrollo, y conduce a la exposición de conclusiones y presentación de los hitos que han de estructurar y definir las políticas de la nueva Estrategia 2024-2027. El último bloque contiene un apartado en el que se presentan los ejes y programas estratégicos de la presente edición de la Estrategia, así como el despliegue de actuaciones necesarias de acometer. Se finaliza con un apartado donde se establecen aspectos importantes sobre la evaluación del Plan, y el compromiso del Gobierno Municipal con el apoyo político y financiero, y con el obligado impulso de los trabajos que es necesario desarrollar.

La nueva Estrategia es más amplia, ambiciosa, compleja y desafiante que la anterior, con más ejes y programas, y una aún mayor diversidad de agentes implicados en su desarrollo. Asimismo, cuenta con una visión y alcance superiores, un presupuesto considerablemente más elevado y una gran coordinación e integración de políticas, agentes intervinientes, y delegaciones municipales implicadas.

Presentamos un importante trabajo que requiere igualmente el apoyo y el compromiso de grupos políticos, agentes sociales y económicos, personas trabajadoras y empresas, entidades educativas y del Tercer Sector, con la meta de conseguir un liderazgo compartido que permita hacer de Getafe una ciudad aún más próspera, desarrollada y solidaria, gracias a la riqueza y diversidad de los valores de su ciudadanía.



**02**

**LA ESTRATEGIA  
LOCAL POR  
EL EMPLEO  
DE GETAFE EN  
PERSPECTIVA  
HISTÓRICA**



# 02

## LA ESTRATEGIA LOCAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE GETAFE EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Getafe lleva aplicando planes estratégicos para el fomento de la cantidad y calidad del empleo desde 2015, y durante dos periodos consecutivos: 2015-2019, y 2020-2023. Estos planes, denominados “Estrategia por el Empleo”, han sido el fruto del diálogo político y social, con un trabajo técnico analizado y discutido en el ámbito de la Mesa Local por el Empleo y el Consejo Económico Social, y la interlocución con las fuerzas políticas municipales, agentes sociales y organizaciones del Tercer Sector de Getafe.

La primera de las estrategias surgió de la urgente necesidad de coordinar esfuerzos para la reconstrucción del tejido económico y social, después de los efectos traumáticos de la grave crisis económica de 2008-2013. Las consecuencias de esa “Gran Recesión” fueron devastadoras, con una gran destrucción de capital social y productivo, que se reflejó en cierres y quiebras empresariales, destrucción masiva de empleos, el registro más alto de la tasa de desempleo en serie histórica, desmantelamiento de servicios públicos, y un gran incremento de la pobreza, la exclusión social y la desigualdad.

Las metas de esta primera fase estratégica se concentraron en facilitar los recursos disponibles para apoyar la regeneración de la economía, impulsar la creación de empleo, y luchar contra la pobreza. Los ejes fundamentales se enfocaron a facilitar los medios para la mejora de la eficiencia y competitividad empresariales, el apoyo a la inversión productiva y la creación de nuevas empresas, por un lado, y, de otra parte, dotar de servicios y nuevos recursos destinados a la inversión en capital humano, a fin de readaptar las competencias de la población desempleada.

Se dirigieron los esfuerzos especialmente hacia aquellos sectores de la población con un desempleo más “cronificado”, y a atender las necesidades de una economía que comenzaba a crear puestos de trabajo con cierta intensidad, después de dos largos episodios de recesión y con la mayor bolsa de desempleo de larga duración de la historia contemporánea de Getafe. A este fin se dedicaron inversiones dentro de las estrechas posibilidades que había, y se desplegaron actividades orientadas tanto a la educación, en general, como a la formación profesional para el empleo, así como muchos otros medios y apoyos dirigidos específicamente a las empresas del municipio y los y las emprendedores/as.

La segunda fase estratégica se desarrolló sobre un tejido económico y un mercado laboral bastante mejorados respecto a 2015. El escenario y las prioridades habían cambiado significativamente en 2020: por un lado, se había regenerado buena parte del tejido productivo afectado por la Gran Recesión, fundamentalmente el sector servicios, y particularmente el comercio y la hostelería; y, por otra parte, el desempleo, si bien todavía bastante elevado, se había normalizado en niveles social y presupuestariamente asumibles. Sin embargo, en 2020 tuvo lugar un acontecimiento imprevisto de enorme magnitud y repercusión: la pandemia de COVID 19, cuyos efectos resultaron catastróficos a corto plazo porque la emergencia sanitaria obligó a paralizar la economía y toda la vida social, produciéndose una gran pérdida de población productiva (consecuencia de los efectos de la enfermedad en la salud humana), y de actividad empresarial, debida a las condiciones extraordinarias en que las hubo que operar para evitar un desmoronamiento aún mayor de la actividad económica.

Esta Estrategia se desarrolló en un ambiente político y económico diferente al de la Gran Recesión, ya que se combatieron la crisis económica y la destrucción de empleo con herramientas anticíclicas y recursos suficientes para una fortalecida política social. Los ejes de actuación enfocaron los esfuerzos a combatir las principales consecuencias directas de la pandemia, como el sostenimiento de las rentas, pero también a la mejora de las condiciones sociales y económicas dirigidas a generar empleos de calidad; facilitar las transiciones energética, ecológica y digital, impulsando la innovación empresarial y el emprendimiento; y canalizando recursos abundantes para la mejora de la empleabilidad de la población trabajadora, con programas especiales dirigidos a colectivos vulnerables, y a otros, como jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, con altas tasas de desempleo de larga duración, deficiencias en su cualificación y, debido a ello, especiales dificultades para la inserción laboral.

The background is a solid blue color with faint, semi-transparent data visualizations. On the left, there are several thin, white, wavy lines that curve across the bottom of the page. In the upper right and center, there are faint images of a pie chart and a bar chart. The pie chart has segments in various colors (blue, green, purple, yellow). The bar chart has several vertical bars of varying heights. There are also some faint numbers and text scattered throughout the background, such as '16,151' and 'Count'.

# **BREVE BALANCE DE RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO (2015-2022)**



# 03

## BREVE BALANCE DE RESULTADOS DE LAS ESTRATEGIAS PARA EL EMPLEO (2015-2023)

Siendo el empleo la variable principal en las Estrategias para el empleo de la ciudad de Getafe, cabe significar que sus resultados globales han sido positivos e importantes, si bien con diversas áreas de mejora.

La tasa de desempleo de Getafe alcanzó el máximo de la serie histórica en el período 2012-2013, con el 23% de la población activa, y una cifra cercana a las 17.000 personas desempleadas (casi el 10% de la población total). Igualmente, en ese año se registró un nivel de ocupación muy deprimido, en el entorno de los 60.000 vecinos y vecinas ocupados (por cuenta propia y ajena).



La primera fase estratégica (2015-2019) arrancó en 2015 con 65.000 personas ocupadas en Getafe, y alrededor de 15.000 en situación de desempleo (8,56% de la población total), lo cual elevaba la tasa de paro hasta el 19,38% (dato INE). Durante 2015-2019 se generaron casi 10.000 nuevos empleos en la población getafense, lo cual permitió reducir el desempleo en casi 5.000 personas, y situar la tasa de desempleo en el 11,35% en 2019 (dato INE), es decir, un recorte de algo más de 8 puntos porcentuales, quedándose el indicador de desempleo respecto a la población total en el 5,56%.

La segunda etapa estratégica (2020-2023) elevó la población ocupada hasta la antesala de los 80.000 trabajadores/as ocupados/as, alcanzándose el máximo de la serie histórica, lo que permitió insertar laboralmente una cantidad equivalente a la casi totalidad de los 15.000 personas desempleadas que había registradas en 2015. Esto hizo posible que

el nivel de desempleo retrocediera hasta las 9.800 personas (5,35% de la población total), en su mayoría a través de un flujo neto de intensa generación de empleo, que se vio acompañado de otro movimiento paralelo de crecimiento de la población activa hasta los prolegómenos de la pandemia del COVID-19.

El comportamiento del desempleo ha sido bastante favorable durante ese período 2015- 2023, con una reducción proporcional de la tasa de paro en el entorno del 40%-41%. Así, mientras que la UE27 registró en 2022 unos datos anuales de tasa de ocupación (de edades entre 20 y 64 años), actividad, y paro, respectivamente del 93,8%, 74,5%, y 6,2%, Getafe lo hizo con unos datos del 87,8%, 61,4%, y 11,7%. Queda pues un interesante camino que recorrer en cuanto al desarrollo económico y el empleo en nuestra ciudad.<sup>1</sup>

Por todo ello, podemos destacar importantes mejoras en el empleo de Getafe durante las etapas en que se han desarrollado las estrategias por el empleo. Estas mejoras se aprecian en un importante avance de la ocupación de la población residente, así como una reducción muy significativa del desempleo y de la tasa de paro.

Getafe es considerada una ciudad media teniendo en cuenta su población censada.

<b>Número de habitantes</b>
<b>185.899 personas</b>

Fuente: INE. 2023

En este escenario los datos que se reflejan en cuanto a demandantes de empleo y paro registrado confirman la evolución positiva iniciada, una vez superada la etapa crítica de recuperación de los efectos del COVID-19.

<b>Demandantes de empleo</b>
<b>12.489 personas</b>

Fuente: Comunidad de Madrid. Fecha: mayo 2024

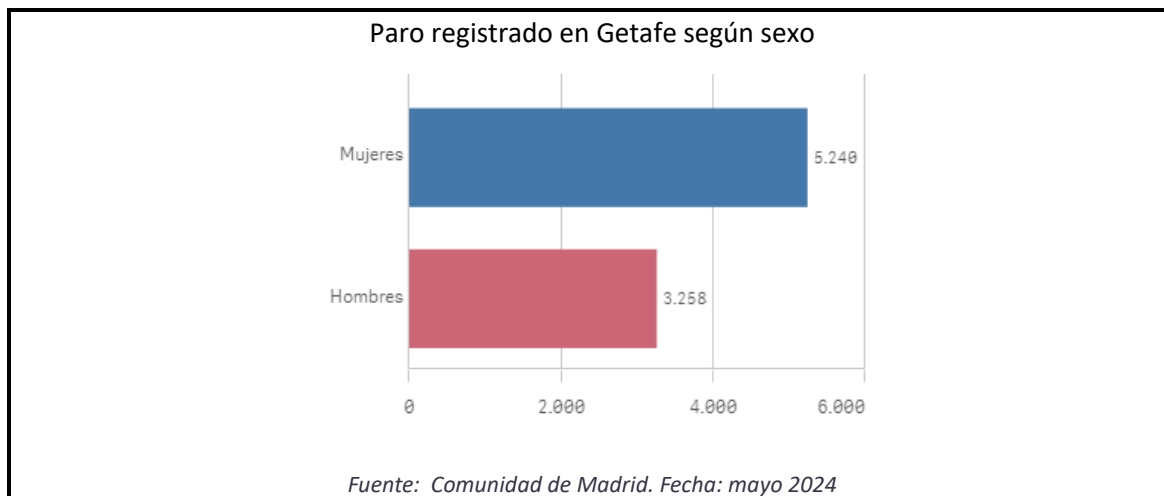
<b>Paro registrado</b>
<b>8.498 personas</b>

Fuente: Comunidad de Madrid. Fecha: mayo 2024

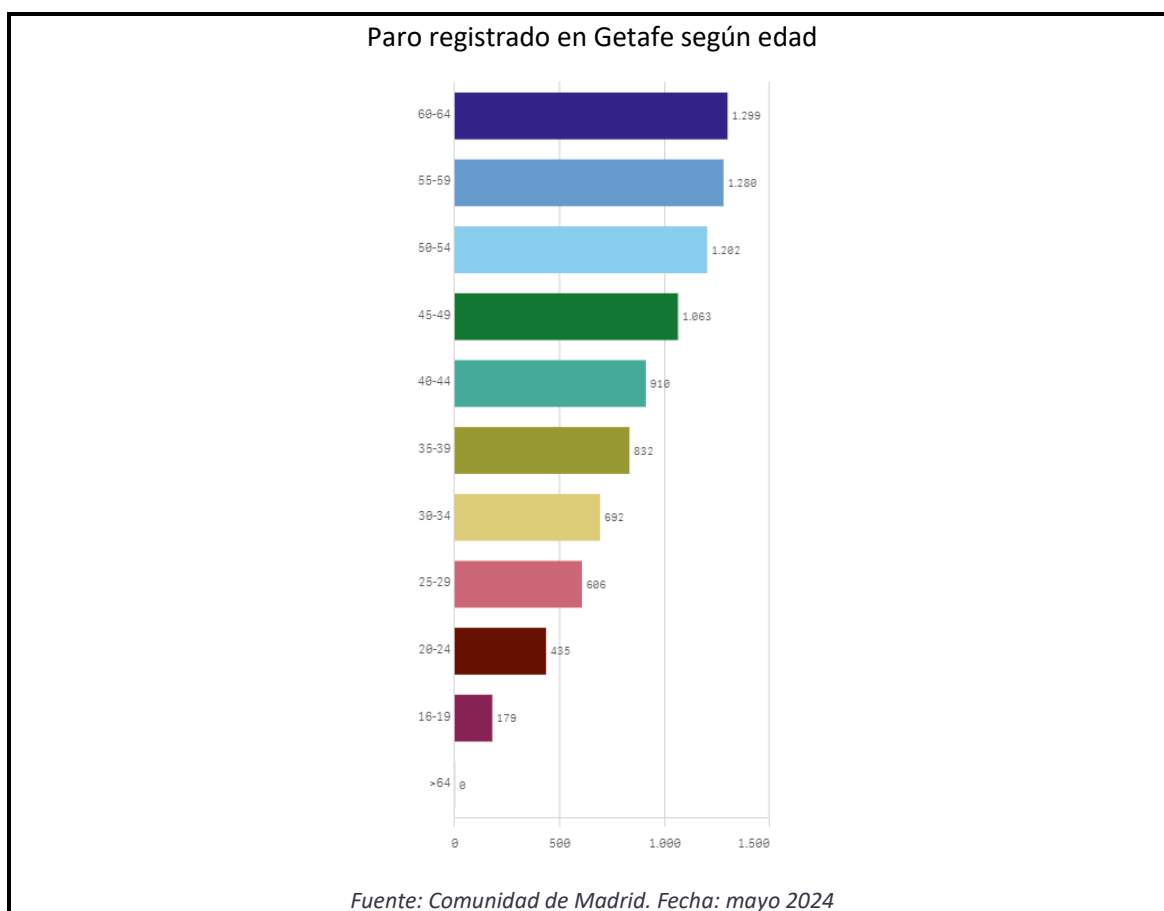
---

<sup>1</sup> Los datos de Eurostat, y de Urban Audit (INE)

Los datos de desempleo en Getafe reflejan el siguiente escenario, analizado por sexo, edad, nivel formativo, nacionalidad y actividad económica:

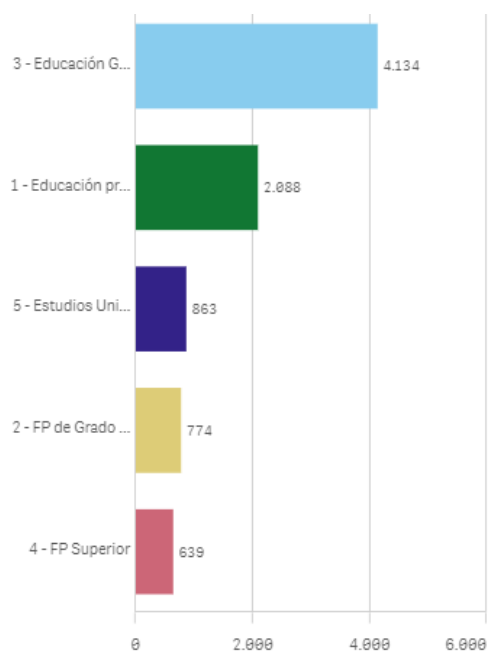


El porcentaje de mujeres desempleadas en Getafe es mayor al de hombres, suponiendo el 61,7% y los hombres el 38,3%



El mayor peso de desempleo se contempla en la franja de edad comprendida entre los 60-64 años, 15,28%, entre 55-59 el peso del desempleo es del 15,06%, esto nos hace considerar que entre los **64-55 años** hay un **30,34%** de población desempleada.

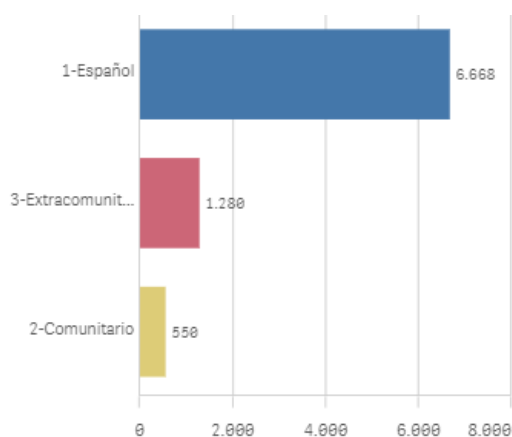
Paro registrado en Getafe según nivel formativo



Fuente: Comunidad de Madrid. Fecha: mayo 2024

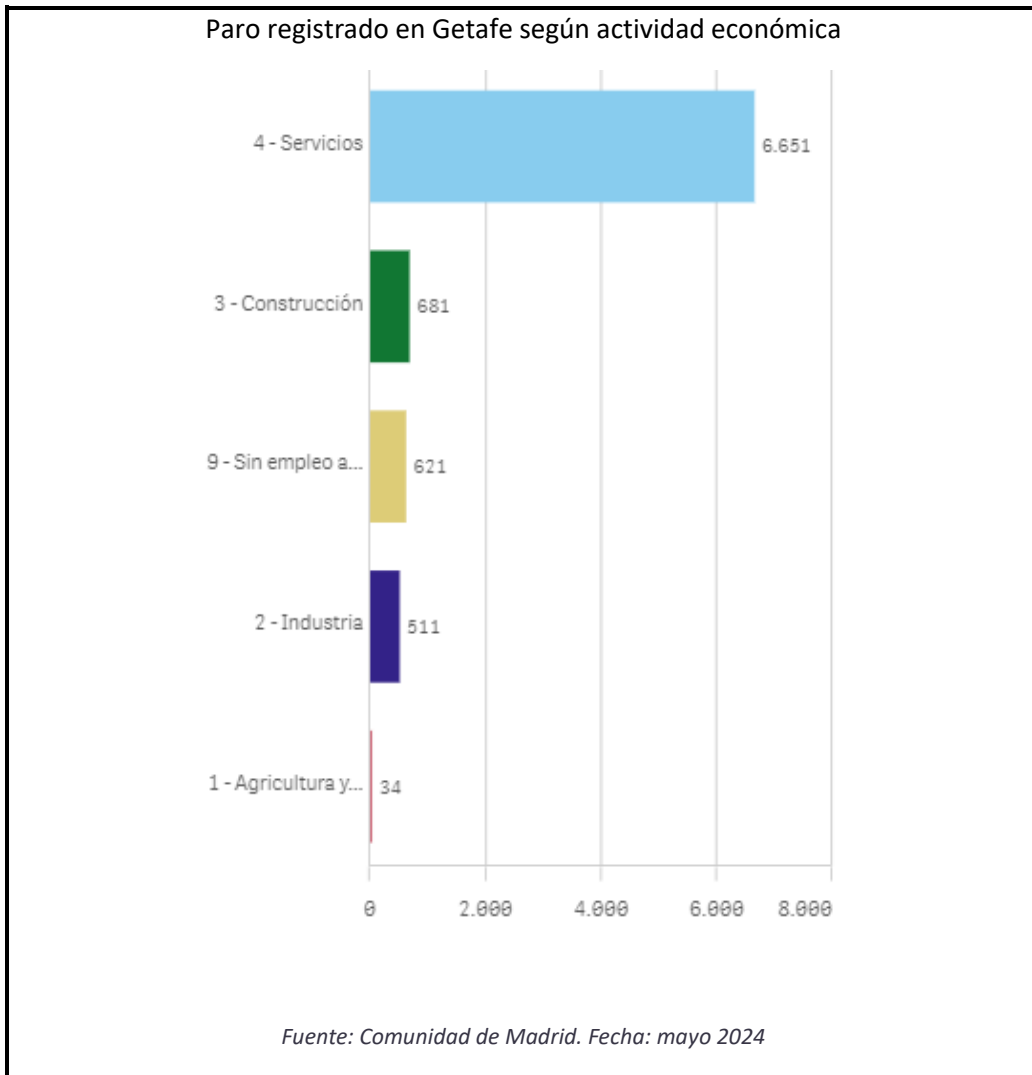
Los datos demuestran que según se incrementa el nivel de formación, los datos de desempleo son menores, a mayor cualificación, menor desempleo, en los niveles más altos de formación tan solo se registra un 10% de desempleo.

Paro registrado en Getafe según nacionalidad



Fuente: Comunidad de Madrid. Fecha: mayo 2024

Con respecto a la nacionalidad, el 78,4% de las personas desempleadas en el municipio de Getafe son españolas, el resto se conforma entre personas extranjeras comunitarias y extracomunitarias.



Por sectores **el sector servicios es donde hay mayor número de parados** con 6.651 personas, que representa 78,2% del paro total, seguido de la construcción con 681 parados, lo que supone un 8%, las personas sin actividad anterior son 621 desempleadas, representando un 7,3%, la industria con 511 parados, lo que supone un 6% y por último la agricultura con 34 parados.

### 3.1. Evaluación Estrategia por el Empleo y Desarrollo Económico 2019-2023

A lo largo del trabajo realizado en las Mesas de Empleo y Desarrollo Económico se ha dado a conocer las actuaciones realizadas que estaban definidas y comprometidas en la Estrategia por el Empleo en la ciudad de Getafe 2015-2023, a continuación y a modo de síntesis se presentan los datos más relevantes:

#### Getafe Iniciativas Sociedad Anónima GISA

#### EJE 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2		
ECONOMÍA DE INNOVACIÓN, BAJA HUELLA ENERGÉTICA Y ALTAMENTE PRODUCTIVA		
<b>Gerencias Asistidas</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la recuperación de empresas en dificultades</li> <li>• 26 empresas. 3 en Plan de trabajo, 13 en diagnóstico y 10 finalizadas</li> <li>• Tipologías de empresas muy diferentes.</li> </ul>
<b>Asesoría Energética para PYMES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento para la mejora energética. 30.000 euros 10 estudios</li> <li>• Jornadas de divulgación</li> <li>• Eficiencia energética para Pymes</li> <li>• Comunidades energéticas industriales</li> <li>• Energías renovables.</li> </ul>
<b>Estudio de la huella de carbono de PYMES</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12 empresas han realizado el estudio de su huella de carbono y su inscripción en el registro.</li> <li>• Cálculo de la huella de Carbono del acto intermunicipal Getafe-Leganés “el Partido más largo del mundo”</li> </ul>
<b>Censo de Empresas y Comercios</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de Empresas, Comercio y servicios actualizado para la mejora de la información de la estructura productiva y empresarial del municipio.</li> <li>• información sobre la situación de naves o parcelas industriales vacías, en alquiler o venta dentro del municipio.</li> <li>• Actualización constante durante cinco años</li> </ul>
<b>Proyectos Europeos</b>	Decarbomille	Nuevos métodos de entrega y modelos operativos de negocio para descarbonizar la última milla y optimizar el transporte por carretera. Participan 31 entidades de 10 países. Getafe es satélite Sistema de última milla verde

	WESHARE	Proyecto solicitado para apoyar el desarrollo de comunidades energéticas en emplazamientos industriales y empresariales.
	EUROPEAN CITY FACILITY (EUCF)	Asistencia técnica para el estudio de los retos de la transición energética en Getafe durante la próxima década para el futuro desarrollo de comunidades energéticas residenciales e industriales.
	REWORK	Liderando la inclusión en un lugar de trabajo híbrido y remoto.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

### MEJORA DEL ENTORNO ECONÓMICO, TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

<b>Espacios GISA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Calidad 100%</li> <li>• Centro de Empresas 90%</li> <li>• Coworking 70%</li> <li>• 42 empresas y autónomos instalados en nuestros Centros</li> <li>• Incorporación de energía renovable mediante paneles fotovoltaicos en Centro de Calidad en Calle Diesel.</li> <li>• Mejoras en centros (iluminación led, mejora de cerramientos...)</li> <li>• Proyecto de Incorporación de Energía Fotovoltaica en Centro de Empresas.</li> <li>• Proyecto de instalación de puntos de carga de Vehículos eléctricos.</li> <li>• Adquisición de furgoneta 100% eléctrica.</li> </ul>
<b>Áreas Industriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Redacción del Plan Parcial de Olivos</li> <li>• Rehabilitación del área industrial de Los Ángeles</li> <li>• El 8 de marzo de 2023 la junta de gobierno aprobó inicialmente el plan parcial Olivos 3</li> </ul>
<b>Fondo de Industria</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de las Áreas industriales en colaboración con las Entidades de Conservación.</li> <li>• Dos líneas: Mejora infraestructura, viario y señalización y Proyectos de innovación y modernización</li> </ul>

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

#### PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN

##### Industria 4.0

- Congreso Industria 4.0.
- Canal Getafe
- Estado del Arte
- Curso intensivo
- Tres Congresos Nacionales. Industria 4.0 /Chipantion/Mecanizado

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

#### PROMOCIÓN DE LA HOSTELERÍA Y EL COMERCIO LOCAL

##### Acciones con los Agentes Locales

- **Fondo de comercio.** Actuaciones en colaboración con las Asociaciones de mantenimiento, promoción y modernización del comercio de proximidad. Se hace hincapié en acciones dirigidas a la dinamización del comercio, a la modernización tecnológica y al fomento de actividades de digitalización.
- **Rehabilitación de Galerías** Programa dirigido a la modernización y promoción de las Galerías.

##### Ayudas al comercio y la hostelería

- Ayudas al alquiler
- Ayudas a la mejora de la eficiencia energética
- Supresión tasa de terrazas y veladores

##### Cheques Sociales

- En coordinación con la delegación de Bienestar Social
- Promoción del comercio de proximidad/ adheridos 168 comercios
- Con un doble objetivo ayudas a las familias más desfavorecidas y apoyo a los comercios de proximidad de la ciudad.

##### Cheques Jóvenes

- Promoción del comercio de proximidad entre los jóvenes.
- Adheridos 80 comercios.
- Jóvenes empadronados en Getafe al cumplir los 18 años
- Librerías, papelerías, ropa deportiva, moda, zapaterías; informática, videojuegos, juegos de mesa, estética, además del cine.

##### Comercio Verde

- **Getafe libre de plásticos de un solo uso.** Consensuado con las asociaciones de comercio y hostelería. LYMA repartió botellas de vidrio, envases de comida y bolsas reutilizables.
- **Plan estratégico agroecología.** Acceso al consumo responsable, reducción de desperdicios alimentarios y fomentar la agricultura de proximidad

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

### APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA

#### Apoyo al emprendimiento

- Nuevas altas de GISA
- Ayudas bianuales apoyo al emprendimiento.

## EJE 2: ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

### INSERCIÓN LABORAL EN IGUALDAD DE CONDICIONES

#### Mujer y Aeronáutica

- Jornada mujer y aeronáutica. Fomento carreras STEM fundamentalmente en chicas.
- Ofrecer referentes

#### Colaboración con la Agencia Local de Empleo y Formación

- Trabajos con personas seleccionadas por ALEF, coordinadas por personal de GISA para la realización de trabajos de mejora de zonas verdes, viario etc.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

### CONTRIBUYENDO A LA COHESIÓN SOCIAL ANTE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

#### Huerto Urbano- Jardín comestible Agrol plaza

- Jardín comestible, gestionado por voluntarios que mantienen un huerto urbano cuyos productos se entregan periódicamente a comedores sociales locales.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 5

### APOYO AL EMPRENDIMIENTO Y LA CULTURA EMPRENDEDORA

#### Fondo del espíritu emprendedor

- Seminarios en institutos de fomento del espíritu emprendedor/Presenta tu pyme /IV Hackathon

## Agencia Local de Empleo y Formación ALEF

### EJE 1: MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	
Desarrollo de una economía generadora de empleos dignos y de calidad	
Mejora del funcionamiento del mercado de trabajo	<p><b>PROGRAMAS DE EMPLEO Y FORMACIÓN EN ALTERNANCIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de <b>29 Programas de Empleo y Formación en alternancia</b>.</li><li>• A través de estos Programas de Empleo se han contratado a <b>1.566 personas</b> desempleadas, siendo prioritarios los colectivos desfavorecidos.</li><li>• Estos programas han contado con diversos equipos técnicos: tutores, orientadores, docentes, en total se han contratado más de <b>240 profesionales</b>.</li><li>• Procedencia de los desempleados contratados: más del <b>80 % son de Getafe</b></li><li>• 61% mujeres</li><li>• Edad:14%- entre 16-26 años 35%- entre 30-44 años 51% más de 45 años</li><li>• Colectivos participantes: jóvenes con baja cualificación, jóvenes con alta cualificación pero sin experiencia profesional, mayores de 45 años, desempleados de larga duración, mujeres víctimas de violencia de género, desempleados de baja cualificación.</li></ul>
Proyectos de impulso al empleo a través de la mejora en la cualificación de los desempleados	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa en colaboración con <b>Acción Contra el Hambre</b>:<ul style="list-style-type: none"><li>- Vives Emplea</li><li>- Emplea Verde</li></ul>5 programas: 75 personas atendidas</li><li>• <b>Programa Empleabilidades</b>: 22 actividades diferentes; seminarios, talleres, mesas redondas</li></ul>
Programas de orientación profesionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Lanzaderas de Empleo</b>:<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Realización de 5 Programas</b>, dos de ellos específicos, uno para mujeres realizado en colaboración con la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento y otro para jóvenes.</li></ul></li></ul>

## EJE 2: ACOMPAÑAMIENTO A LA CIUDADANÍA

### OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Mejora de la empleabilidad y de los procesos de acceso al empleo de la población desempleada

<p><b>Refuerzo y modernización de los servicios municipales de empleo y desarrollo económico de ALEF</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de las instalaciones de los tres centros de ALEF, sede central en C/. Díaz y Barcala, centro de Formación Pedro Patiño y centro de formación en el Cerro Buenavista.             <ul style="list-style-type: none"> <li>– Rehabilitación de fachadas, eficiencia en el consumo de climatización, iluminación, pintura, reforma de aulas y talleres.</li> <li>– Mejora en los equipamientos técnicos de los talleres de empleo, maquinaria, utensilios de formación práctica.</li> <li>– Adquisición de equipos informáticos para la estructura de ALEF, así como para las aulas y talleres de los centros de formación.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Campañas de comunicación y difusión</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campaña de comunicación en el municipio con la instalación de mupis publicitarios en las zonas más frecuentadas de la ciudad.</li> <li>• Potenciación de <b>redes sociales</b> e incorporación de nuevos canales de comunicación: Instagram, Facebook, Twitter/X, LinkedIn, y YouTube.</li> <li>• Realización de ocho videos de promoción difusión de la actividad de ALEF</li> <li>• Elaboración de nuevos <b>dípticos</b> de presentación de los servicios de ALEF.</li> </ul>
<p><b>Página web</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de nueva página web de ALEF, mejorando y ampliando los contenidos, recursos, potencialidad, usabilidad y organización, con diseño adaptado a la imagen corporativa, mucho más intuitiva y ágil.</li> </ul>
<p><b>Nueva imagen de ALEF</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva imagen corporativa</li> <li>• Nuevo logotipo</li> <li>• Implementación y difusión de la nueva imagen</li> </ul>
<p><b>Política de Calidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación del sello en todos los procedimientos de trabajo de ALEF y reconocimiento de nuevo nivel de calidad superior en el sello <b>EFQM</b>, ascendiendo al nivel con la categoría <b>400 +</b></li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

### Mejora de la empleabilidad y de los procesos de acceso al empleo de la población desempleada

<p><b>Información asesoramiento y orientación laboral</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas atendidas en este servicio de ALEF: <b>10.847</b></li> <li>• 90% son de Getafe             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Edades: 16-26 12%</li> <li>▪ 30-44 31%</li> <li>▪ + 45 57%</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Prospección Empresarial</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha establecido contacto con más de <b>2.000</b> empresas para presentar la carta de servicios de ALEF.</li> </ul>
<p><b>Intermediación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un total de 12.701 personas se inscribieron en la bolsa de empleo.</li> <li>• Las <b>empresas que se han dado de alta</b> en la Agencia de Colocación han sido <b>435</b>.</li> <li>• Se han efectuado a consecuencia de la intermediación ofrecida por la Agencia de Colocación cerca de 600 contrataciones.</li> </ul>
<p><b>Procedimiento de Evaluación y Acreditación de Competencias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En agosto de 2022 se firmó el primer Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Local de Empleo y Formación de Getafe.</li> <li>• El octubre de 2023, se firmó segundo Convenio entre la Comunidad de Madrid y la Agencia Local de Empleo y Formación de Getafe</li> <li>• Alrededor 100 personas a las que desde Alef se ha apoyado en su inscripción en este procedimiento.</li> </ul>
<p><b>Talleres y actividades del Club de Empleo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad de personas desempleadas:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 83 talleres, con 485 participantes</li> <li>○ 284 horas formativas para mejorar la búsqueda de trabajo</li> </ul> </li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

### Planes de formación profesional para el empleo y desarrollo de competencias transversales para la ocupación

<p><b>Formación para población desempleada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de formación presencial:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 22 acciones formativas dirigidas a la mejora de la cualificación profesional con la impartición de cursos de <b>Certificados de Profesionalidad</b>, con una formación práctica mínima de 80 horas, así como formación vinculada al fichero de especialidades del SEPE.</li> <li>○ 323 participantes</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Formación en sectores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En colaboración con la <b>Fundación Laboral de la Construcción</b>, realización de formación presencial vinculados al sector de la construcción, con la impartición de cursos específicos del sector y en prevención de riesgos laborales.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ 5 Ediciones, con 80 participantes formados</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Formación on-line</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Campus Virtual ALEF</b>, plataforma de teleformación de gestión propia de ALEF que ofrece cursos gratuitos para mejorar las competencias profesionales de trabajadores ocupados y desempleados:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Más de 220 cursos</b></li> <li>○ <b>Más de 1.000</b> participantes formados</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Aula Mentor</b>, proyecto que se desarrolla en colaboración con el <b>Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes</b>:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ A través de este sistema de formación abierta, libre y a través de Internet se ofertan <b>más 240 cursos</b>, de diferentes disciplinas.</li> <li>○ <b>190 alumnos</b> formados.</li> </ul> </li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma de teleformación <b>FORMALEF</b>:             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>1.991</b> participantes</li> <li>○ <b>301</b> cursos</li> </ul> </li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

### Impulso al empleo a través de la colaboración con el ecosistema municipal

<p><b>Colaboraciones con empresas y entidades y</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han realizado más de <b>60 convenios de colaboración</b> con empresas para la realización de prácticas profesionales y acuerdos de colaboración con entidades para la colaboración en la mejora de la inserción laboral.</li> </ul>
<p><b>Convocatoria subvenciones entidades sociales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anualmente se promueven subvenciones destinadas a la financiación de acciones realizadas por entidades sin ánimo de lucro, cuyo objetivo sea la mejora de la empleabilidad de colectivos sociales con dificultades de inserción en el mercado. <b>Se han realizado más de 12 proyectos.</b></li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

### Invirtiendo en un futuro profesional para la juventud

<b>Formación para jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de formación Garantía Juvenil, realización de 7 acciones formativas en las que han participado más de 100 participantes</li> </ul>
<b>Jornadas de empleabilidad para jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Activando la empleabilidad en jóvenes, realizadas en colaboración con GISA y la delegación de Juventud.</li> </ul>
<b>Programa POEFE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del <b>Programa Europeo POEFE (Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación) “Getafe ciudad inclusiva”</b> dirigido a población en riesgo de exclusión social. <ul style="list-style-type: none"> <li>45 participantes</li> </ul> </li> </ul>
<b>Programa Lanzadera para Jóvenes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de emprendimiento social: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto LÁNZATE, crea tu propia empresa con un impacto social</li> </ul> </li> </ul>

## OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

### Inserción laboral de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades

<b>Mejora de la empleabilidad de las mujeres</b>	<p><b>Descentralización servicios ALEF en el Centro Municipal de la Mujer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Intensificación de los servicios de orientación, prospección e intermediación laboral. <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo Programa Lanzadera Mujer</li> <li>Constituido un Grupo de Trabajo para la Igualdad en el Empleo entre las delegaciones de Empleo, Desarrollo Económico, Feminismos y Bienestar Social.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Apoyo específico a la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género, de tráfico de personas y de trata para la explotación sexual</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de talleres de empleo específicos, sesiones de orientación profesional y de atención psicológica para mujeres víctimas de violencia de género, mujeres con un nivel bajo de cualificación y en situaciones de vulnerabilidad.</li> </ul>

## EJE TRANSVERSAL

### Atención a las consecuencias económicas y sociales derivadas de la pandemia COVID-19

<p><b>Desarrollo del Plan de Inclusión Social</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el Plan de Inclusión Social, concejalía de Bienestar Social.</li> <li>• Intervención en jornadas de puertas abiertas en barrios para acercar los servicios de ALEF en barrios como <b>Alhóndiga</b> y <b>Cerro Buenavista</b>.</li> </ul>
<p><b>Refuerzo extraordinario de para atender necesidades COVID</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de alfabetización para personas inmigrantes, en colaboración con CEAR</li> </ul>

## EJE TRANSVERSAL

### Jornadas de Difusión, Ferias y eventos divulgativos

<p><b>Jornadas de Formación Profesional para el Empleo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se celebró la primera jornada del proyecto “Getafe ciudad inclusiva”, en la que se trabajó y debatió sobre la transformación del mercado laboral, desafíos y nuevas políticas, haciendo un especial énfasis en la Formación Profesional             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación de más de 100 asistentes</li> <li>○ Realización de mesas redondas, ponencias, debates.</li> <li>○ Intervención de más de 30 ponentes y 12 entidades</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>Participación en Ferias de Empleo</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en <b>tres ediciones de las Ferias de Empleo</b> del centro comercial Nassica, con intervención directa con stand propio como Ayuntamiento representando a GISA y ALEF.</li> <li>• Asistencia anual a la Feria de Empleo de Cruz Roja.</li> </ul>
<p><b>Realización de la Feria de Empleo municipal GETAFEMPLEA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebración de la 3ª edición de la Feria de Empleo y Emprendimiento de Getafe reunió en los días 16 y 17 de marzo de 2023.             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cerca de 5000 participantes</li> <li>○ +50 entidades colaboradoras</li> <li>○ 10 conferencias y mesas redondas</li> <li>○ Espacio coworking</li> <li>○ Exposición fotográfica "10 años de CASA-AIRBUS", exhibición canina de la Policía Local de Getafe y demostración de drones y sus salidas laborales</li> </ul> </li> </ul>



# 04

## JUSTIFICACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO



# 04

## JUSTIFICACIÓN DE UNA NUEVA ESTRATEGIA PARA EL EMPLEO

La lucha contra el desempleo y la contribución de los poderes públicos a la creación de empleos de calidad, en el marco de sistemas económicos altamente competitivos, socialmente justos y ambientalmente sostenibles, ha pasado a ser una prioridad de política general en las democracias más avanzadas, y por extensión en todo mundo a través de la Agenda 2030 promovida por la ONU. Las lecciones aprendidas de la Gran Recesión, las exigencias de la ciudadanía, y los imperativos ambientales y tecnológicos, han producido un cambio de rumbo en las políticas públicas respecto a la economía y el empleo, pasando en un breve período de tiempo de un bajo intervencionismo estatal a un mayor protagonismo del sector público en la regulación de los mercados, así como el impulso de modelos productivos que equilibren la eficiencia con la justicia social. Igualmente han aparecido nuevos modelos de interpretación y análisis económico basados en la “Economía del Bien Común” (EBC), que enfatizan la importancia de considerar una perspectiva más amplia de los procesos económicos, la cual incluya objetivos e indicadores sobre el bien común, la mejora de la calidad de vida y del bienestar de la ciudadanía. Estos enfoques innovadores tienen una aplicación específica en el ámbito municipal, a través de la creación de modelos de gobernanza del bien común, en los que intervienen principalmente empresas comprometidas con el modelo, pero también los agentes involucrados en las instituciones administrativas territoriales, a través de estructuras de participación democrática y cooperación (Gómez-Álvarez, et. al. 2017).

En un nivel de gobernanza supranacional, la Comisión Europea ha establecido en 2021 un Plan de Acción del Pilar Europeo de los Derechos Sociales, que tiene repercusión en todos los niveles territoriales de la Unión, incluido el municipal.<sup>2</sup> El Plan contiene veinte principios de actuación para conseguir una Europa social y además económicamente próspera. La Comisión ha marcado la meta de conseguir tres grandes objetivos en 2030, a los que deben adaptarse las políticas públicas nacionales: una tasa de empleo del 78% en el grupo demográfico de entre 20 y 64 años de edad; la participación anual del 60% de los adultos en actividades formativas; y reducir drásticamente la pobreza y la exclusión social. Es decir, las economías europeas han de ser generadoras de empleo inclusivo, así como de talento.

En este sentido, la Cumbre comunitaria de Oporto celebrada en mayo de 2021 ha establecido en la denominada Declaración de Oporto el firme compromiso del modelo político europeo con la Europa Social, transformando la UE en un continente de cohesión social y prosperidad, que sitúe “la educación y las capacidades en el centro de la acción

---

<sup>2</sup> Véase <https://op.europa.eu/webpub/empl/european-pillar-of-social-rights/es/>

política...(con) más inversión en educación, formación profesional, aprendizaje permanente, perfeccionamiento y reconversión profesionales, a fin de estimular las transiciones profesionales hacia sectores en los que existe una creciente demanda de mano de obra... (y atendiendo a que) los cambios relacionados con la digitalización, la inteligencia artificial, el teletrabajo y la economía de las plataformas requerirán especial atención con vistas a reforzar los derechos, los sistemas de seguridad social y la salud, y la seguridad de los trabajadores” (paréntesis añadidos)<sup>3</sup>.

Por primera vez existe un amplio consenso comunitario sobre la asociación de la política de empleo con la educativa, y además combatiendo firmemente la exclusión social y las discriminaciones de cualquier tipo, trabajando por una mayor igualdad en el reparto de la riqueza, y eliminando brechas de género, y todo ello con una mayor atención puesta en la situación de la población juvenil, que ha sido la principal perjudicada tanto por la Gran Recesión como por la crisis del COVID 19, y que constituye, en sí misma, “una fuente indispensable de dinamismo, talento y creatividad para Europa”

Un punto muy importante a tener en cuenta, cara a la necesaria actuación estratégica del Ayuntamiento de Getafe en materia de empleo, es que las transiciones demográfica, tecnológica, digital, energética y medioambiental plantean importantes desafíos y retos a corto y medio plazo.

Por un lado, estos desafíos tienen que ver con la convergencia en el reequilibrio de competencias ofertadas y demandadas en el mercado de trabajo por personas trabajadoras y empresas respectivamente. Los profundos cambios que están aconteciendo exigen una rápida actuación en materia educativa, así como en la elección y la gestión de la formación dirigida a la población trabajadora, y especialmente a la desempleada (de mujeres, jóvenes y desempleados de mayor edad, personas inmigrantes, etc.), a fin de conseguir una cooperación real entre el sistema educativo, las políticas de empleo, los servicios municipales de empleo y las empresas, y que permita una coordinación y planificación eficaces de los procesos de adaptación y recualificación de los recursos humanos. La formación, la eliminación de discriminaciones y brechas de género, suprimirlos prejuicios del edadismo, constituyen políticas apremiantes, no sólo para reducir el desempleo y atender las necesidades de cualificaciones demandadas por las empresas, sino que también son importantes herramientas de transformación del tejido productivo, y de reindustrialización, orientadas a las metas de una economía más eficiente, descarbonizada, equilibrada y socialmente integrada.

En esta línea y con esos objetivos han sido impulsadas las recientes leyes de Formación Profesional y de Empleo por el Gobierno de España, las cuales enfatizan la utilización de las políticas educativa y de empleo para acompañar y fortalecer los procesos de cambio del modelo productivo, evitando traumas sociales, económicos y en el empleo, que pudieran surgir de las profundas transformaciones que están ocurriendo. Además, en su artículo 7, la Ley 3/2023, de Empleo, establece la especial

---

<sup>3</sup> Véase <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2021/05/08/the-porto-declaration/>

relevancia el desarrollo de la dimensión local de la política de empleo, y reconoce “la singularidad institucional de las corporaciones locales en la puesta en marcha y desarrollo de las políticas de empleo”. La necesaria extensión de la formación profesional dual a todo el sistema de formación profesional, y la adaptación del catálogo de servicios de ALEF a los nuevos contenidos y colectivos que vienen regulados en la Ley de Empleo son dos importantes metas que se deben abordar durante la presente legislatura.

Asimismo, será preciso dotar a ALEF de los recursos, humanos, organizativos y tecnológicos, para poder afrontar con garantías la importante actualización de competencias educativas que surge de las recientes actualizaciones y ampliaciones del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales, y puesta en marcha de las microformaciones, todo ello orientado a la modernización del sistema educativo, a fin de atender las necesidades de cualificación de la población trabajadora en profesiones vinculadas a sectores productivos estratégicos<sup>4</sup>.

Por otro lado, la transición demográfica constituye un enorme desafío para la totalidad de Europa y la sociedad getafense en particular, ya que se hace preciso instrumentar un nuevo modelo de solidaridad intergeneracional que se adapte a los profundos cambios demográficos, y que vaya más allá de conseguir dotar de equilibrios financieros a los sistemas públicos de protección social. En efecto, como señalan Rodríguez y Puga (2022: 67), hace falta reforzar y reorganizar el modelo de solidaridad intergeneracional a través de nuevos consensos sociales y políticas formales, capaces de dar una respuesta a la creciente longevidad de la población, y conseguir un mercado laboral capaz de garantizar la integración social y laboral de altas cotas de población en edad laboral. Igualmente, se precisa, para sostener el modelo, invertir con acertadas políticas de igualdad, facilitando la natalidad y a través de la educación, y mejorando el empleo y la capacidad de emancipación de los y las jóvenes. También hace falta consolidar la integración laboral de la población adulta, evitando la exclusión (social y profesional) de la de mayor edad, y favoreciendo el envejecimiento activo. Finalmente, y dentro de este capítulo de la demografía, juega un papel prioritario la culminación del necesario cambio cultural, ya que para conseguir lo anterior deben implementarse políticas de género, de apoyo a la conciliación, y de bienestar social, que contribuyan al equilibrio entre los cuidados familiares y el empleo, y entre los papeles a desempeñar por hombres y mujeres en la gestión equitativa de los cuidados y atención del hogar. Igualmente es necesario mejorar la calidad del empleo de las mujeres tanto en jornada como en salario en función de la capacitación y sector profesional.

Igualmente, y en relación al fomento del desarrollo económico local, las políticas para impulsar economías tecnológicamente avanzadas deben invertir no sólo en recursos tangibles, como infraestructuras y polígonos industriales, sino que deben ir más allá, invirtiendo en generación, concentración, interrelación y acumulación de conocimiento, el reto es atraer el talento femenino desde las primeras formaciones hasta el

---

<sup>4</sup> Véase [https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2023/06/20230627\\_cualificacionesfp.html](https://www.educacionyfp.gob.es/prensa/actualidad/2023/06/20230627_cualificacionesfp.html)

emprendimiento y mantenimiento de las nuevas empresas, de lo contrario se perdería un alto porcentaje de capacidad productiva. Esto implica que una dimensión de la política de fomento del desarrollo económico local debe apoyarse en las personas tanto o más que en las infraestructuras. En este sentido, la Ley 28/2022, de Fomento del ecosistema de las empresas emergentes, plantea grandes desafíos tanto a GISA como a ALEF, en materia de producción, atracción y retención del talento en los recursos humanos, así como en la dotación de recursos físicos e intangibles que permitan integrar los procesos relacionales necesarios para que Getafe llegue a ser un moderno ecosistema de innovación, generador de emprendimiento genuinamente innovador, disruptivo, y de base tecnológica, que cuente con el apoyo de las universidades y centros madrileños de producción científica y tecnológica, de las empresas innovadoras ya instaladas en la ciudad, y de los canales de financiación necesarios para que los proyectos empresariales del tipo startup o spin-off puedan desarrollarse, así como incrementar la inversión en I+D del tejido empresarial de getafense. El Ayuntamiento de Getafe, y sus empresas y organismo autónomo, pueden desempeñar un papel impulsor del emprendimiento innovador, a través de la contratación pública de obras, bienes y servicios, y de la colaboración público-privada en la prestación de servicios municipales.

La apuesta por la inversión en talento, es decir, en la educación aplicada y la creatividad innovadora de las personas, y allá donde se crea, o sea, en los sistemas educativos (y de formación para el empleo) y en las empresas, son grandes desafíos a largo plazo, costosos e inciertos, pero ante los que no se puede vacilar, dado el rumbo intensivo en conocimiento que caracteriza la transformación económica mundial.



# 05

## REALIDADES DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO



# 05 REALIDADES DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO

La reorganización de los recursos productivos que ha tenido lugar entre 2015 y la actualidad arroja muy buenos resultados en desempleo y ocupación y ha traído también situaciones que conviene analizar:

**El primero es el demográfico**, con un crecimiento (absoluto y relativo) bastante débil de la población, consecuencia de una natalidad muy deprimida en toda España, y que no equilibra la situación del envejecimiento de población, ni tampoco del estrechamiento de los niveles de la población, activa y ocupada, respecto a la población total.

En segundo lugar, se aprecia tanto en España como en Getafe un **lento avance hacia una estructura eficiente de los niveles educativos de la población** (la famosa estructura en forma de rombo), que es la característica de los países y regiones con mercados de trabajo más dinámicos. Actualmente, la estructura educativa de la población en edad laboral tiene una forma de reloj de arena, tanto a nivel nacional como en Getafe, y con paulatino aumento de la base en los períodos que aquí estamos estudiando.

En tercer lugar, en Getafe se aprecia una **evolución favorable de la tasa de ocupación**. Asimismo, se ha producido una notable mejora de la tasa de desempleo, que sin embargo sigue aún relativamente elevada respecto a estándares comunitarios y con un repunte al alza durante 2019-2022 ocasionado por la pandemia y probablemente, además por una reducción en la población activa. Aunque en Getafe se parte de unos mejores datos en los indicadores del mercado laboral en comparación con los datos nacionales, sin embargo registra una peor evolución relativa de sus tasas de ocupación y de desempleo, especialmente en el período 2019-2022.

En consecuencia, Getafe registra tres tendencias de carácter estructural que debemos estudiar con mayor profundidad, ya que pueden tener importantes repercusiones en su mercado de trabajo, en la evolución de la productividad de la economía getafense, así como su capacidad de generación de riqueza para los hogares y las empresas:

- (1) El envejecimiento de su población y las consecuencias asociadas a la disposición de suficientes recursos humanos bien capacitados.
- (2) Los desequilibrios en el campo educativo y de la cualificación de la población trabajadora.
- (3) Las transformaciones e inercias que están produciéndose dentro del sector industrial.



A hand is shown in silhouette, pointing upwards towards a digital interface. The background is a solid blue color with abstract white lines that create a sense of depth and movement, resembling a grid or a network. The overall aesthetic is modern and technological.

**06**

**FORTALEZAS EN  
CONSOLIDACIÓN**



# 06

## FORTALEZAS EN CONSOLIDACIÓN

Getafe es una de las ciudades social, económica, laboral, y empresarialmente más dinámicas de la Comunidad de Madrid sobre todo desde que comenzó a reactivarse el crecimiento después de la Gran Recesión, en el tercer trimestre de 2013.

Asimismo, las metas y referencias estratégicas de Getafe son muy exigentes, por el ahínco de sus gobiernos municipales, el carácter de su población y el de sus emprendedores. También, y en gran medida, porque Getafe es una gran ciudad de la Comunidad de Madrid, una región de alto poder adquisitivo dentro de España, y una de las más desarrolladas entre las regiones de los principales países de la UE. El mercado de trabajo madrileño es el más dinámico de España, y las empresas madrileñas, y getafenses, gozan de una gran vitalidad exportadora en bienes de equipo, productos semi manufacturados, componentes y otras mercancías. En Getafe, por otra parte, está ubicada una de las mejores universidades del país, la Universidad Carlos III, y cuenta además con importantes centros de I+D en su territorio que están a la vanguardia de la red de recursos clave para el soporte de la innovación en empresas ya asentadas, así como de la creación de empresas innovadoras.

Getafe es también el principal polo de producción e innovación del sector aeroespacial en España, y lidera el clúster aeroespacial de la zona centro del país, que es uno de los tres más importantes de la UE en facturación y empleo. La existencia de un clúster como el aeroespacial asentado en Getafe hace posible que otras empresas especializadas en ingeniería, producción de componentes, digitalización y servicios tecnológicos formen parte del distrito industrial.

En otras ramas de actividad, encontramos en Getafe grandes empresas multinacionales, que han instalado en los últimos años importantes centros logísticos en el municipio, altamente digitalizados y con elevados niveles de actividad productiva. Otras empresas multinacionales más maduras, también están instaladas en Getafe desde hace décadas. En el sector de la producción y la distribución de alimentos y bienes de consumo la ciudad cuenta con importantes empresas innovadoras, de capital nacional o internacional, y que son líderes en sus respectivos mercados. Los avances en términos de crecimiento del valor añadido por empleado que se están produciendo en las empresas del sector servicios instaladas en Getafe, han sido espectaculares durante los últimos años, lo cual demuestra el importante dinamismo y pujanza que están experimentando las empresas.

Aunque Getafe es una ciudad con atractivos turísticos reducidos, sin embargo, al contar con una gran concentración de población residente, y con una importante dotación de servicios culturales, deportivos, de hostelería y restauración, centros comerciales y de ocio, etc., ello hace que toda esta gama de actividades tengan una buena proyección en la ciudad. El sector de la construcción, que resultó muy dañado por la crisis inmobiliaria de la Gran Recesión,

hemos podido comprobar que goza actualmente de buenas perspectivas de crecimiento, y va ganando terreno en capacidad productiva dentro de la economía regional, fundamentalmente por el auge de las actuaciones en materia de rehabilitación y de mejora de la eficiencia energética de las viviendas ya existentes, así como en un futuro cercano por las obras de edificación del nuevo barrio de La Aviación.

También cabe destacar la importancia de las actividades municipales que desarrollan tanto el Ayuntamiento de Getafe, como sus empresas públicas y organismo autónomo, que en conjunto permiten que el sector público local sea uno de los principales empleadores de la ciudad, y que contribuye a complementar y enriquecer las actividades del sector empresarial privado, y del Tercer Sector. En este sentido, ALEF y GISA han sido modelos pioneros de política municipal, imitados con mayor o menor éxito por otras grandes ciudades, y en la actualidad pueden y deben ser herramientas activas en la ejecución de la Estrategia para el Empleo dirigida al modelo de altocrecimiento económico, integrador y sostenible, que persigue Getafe.

Asimismo, las áreas más competitivas y desarrolladas de Getafe tienen una superior especialización en actividades empresariales de software, electrónica y telecomunicaciones, sector financiero y servicios a las empresas, que son actividades emplazadas completamente en la transición digital y tecnológica en la que nos hallamos. Por ello, se van a seguir haciendo políticas para atraer a más organizaciones con esos perfiles, para que se sigan instalando en Getafe y generen empleo en la ciudad. Igualmente seguiremos promoviendo la implantación de empresas de alta tecnología, de mayor tamaño, con una superior capacidad de innovación, emplazadas en actividades productivas internacionalizadas y con gran proyección de crecimiento, que además elevarán el PIB y la renta municipales, por su propia actividad, y por la capacidad de arrastre, y difusión, que tienen sobre el resto del tejido productivo del municipio. Es necesario impulsar estos sectores, históricamente masculinizados, con un enfoque de género para reducir la brecha existente.

Seguiremos impulsando una actividad reindustrializadora que eleve las sinergias asociadas a la presencia de empresas tecnológicamente muy avanzadas, que estimule la cooperación tecnológica y la innovación dentro del tejido productivo, y que atraiga talento tecnológico e innovador a la ciudad y a las vocaciones emprendedoras.

Continuaremos desarrollando nuevas áreas empresariales como Olivos 3, Carpetania II y El Juncal con el objetivo de seguir ofreciendo un suelo de calidad.

Getafe dispone de una cultura empresarial heredera de una larga, e importante, tradición industrial innovadora y el de una industria manufacturera madura, que se consolidará con una ampliación de su capacidad tecnológica, estas empresas avanzarán hacia un entorno industrial 4.0.

En definitiva, se trata de que Getafe siga avanzando hacia un ecosistema de innovación, que interconecte y desarrolle las capacidades tecnológicas e innovadoras con que cuentan las personas que intervienen en la economía, y en la sociedad en general. El resultado que cabe esperar es un aumento aún mayor del empleo y de la Productividad Total de los

Factores (PTC) en la economía de Getafe, lo cual permitirá favorecer un modelo productivo que haga posible una convergencia suficiente hacia los estándares de las zonas urbanas económicamente más avanzadas.

### **Fondo Comercio**

El Ayuntamiento de Getafe es consciente del importante papel que tienen el Comercio, la Hostelería y el Sector Turístico en el municipio y con el objetivo de fomentar la actividad económica y el empleo en Getafe, ha establecido un proceso de colaboración con las Asociaciones Empresariales, a través de la Agencia de Desarrollo Local Getafe Iniciativas (GISA), para promover proyectos y actuaciones dirigidos a la dinamización y promoción del Comercio de proximidad, de la Hostelería y del Turismo y consolidar el objetivo estratégico 4 -promoción del comercio local- que se inició en el “Plan Estratégico para el Empleo y Desarrollo en la ciudad de Getafe 2020-2023”

### **Potenciar el comercio y la hostelería, a través de la formación y la digitalización.**

Para continuar en la senda iniciada se realizarán las siguientes actuaciones:

- Potenciaremos el Fondo de Comercio, consensado con las asociaciones para colaborar en actuaciones referidas a la promoción y dinamización del comercio de proximidad, la hostelería y el turismo.
- Continuaremos realizando campañas de fidelización para la población más joven, incentivando que acudan al comercio de proximidad del municipio.
- Formaremos personas empresarias y autónomos y autónomas en materias relacionadas con la gestión del negocio, marketing digital, comercio exterior, prevención de riesgos laborales y otras materias que mejoren el servicio al cliente y su productividad.
- Realizaremos estudios sobre la situación del comercio y hostelería en la ciudad para diseñar cuantas acciones sean necesarias para su dinamización y fortalecimiento.
- Facilitaremos el relevo generacional en el comercio, hostelería y negocios locales para dar continuidad a los mismos, realizando procesos planificados y organizados que favorezcan el acceso al empleo de las personas jóvenes.
- Seguiremos promocionando y fomentando las prácticas sostenibles y saludables en el comercio y la hostelería con campañas, por ejemplo, que promuevan la reducción del uso del plástico de un solo uso, hábitos de consumo responsable o contra el desperdicio alimentario.
- Continuaremos realizando ferias y encuentros para la promoción de los productores locales y de kilómetro 0.
- Seguiremos fomentando la participación del comercio de proximidad y la hostelería local en campañas de interés social como la prevención de la soledad no deseada en personas mayores.
- Seguiremos fomentando la economía social a través de difusión e incentivos para la creación de sociedades laborales para conseguir un empleo de calidad, un aparente y una mayor capacidad de resiliencia.





**07**

**RETOS PARA  
UNA ESTRATEGIA**



# 07

## RETOS PARA UNA ESTRATEGIA

Ante las conclusiones estratégicas que derivan de los apartados previos, pasamos a desglosar los principales retos, que constituyen un plan coherente para el aprovechamiento y despliegue de oportunidades de desarrollo local, que han de incidir favorablemente en el empleo, así como en el impulso y fortaleza del modelo productivo de la ciudad de Getafe.

### 7.1.- Ante el reto de la digitalización: coordinación de procesos para evitar la polarización del mercado de trabajo y la exclusión digital

La digitalización general de los procesos productivos es ya un hecho histórico sin precedentes, que supone un extraordinario avance en la coordinación de las actividades de producción y distribución de bienes y servicios, y que va a transformar -si es que no ha ocurrido ya- cualitativa y cuantitativamente la mayor parte de profesiones, formas de relacionarse con el mundo laboral, y maneras de formarse y desarrollarse profesionalmente.

Y no sólo se digitalizan la economía y el empleo, sino todas las principales dimensiones de la vida en sociedad, lo cual, sin duda alguna, constituye el desafío más importante para los países en materia de cohesión e integración social. La UE ha diseñado una Estrategia Digital de gran alcance y sumamente ambiciosa, la cual se ha reflejado en metas y objetivos empíricos que se despliegan dentro de la denominada Década Digital Europea<sup>5</sup>. La estrategia se articula en cuatro grandes bloques:

- **Ciudadanía con capacidades digitales y profesionales del sector digital muy cualificados.**
- **Infraestructuras digitales sostenibles que sean seguras y eficaces. Transformación digital de las empresas.**
- **Digitalización de los servicios públicos.**

Aunque se trata de un fenómeno transversal y multidimensional, sin embargo, la digitalización está afectando de manera diferente a la diversidad de colectivos profesionales, pues aboca a la desaparición o profunda transformación de ocupaciones cuya principal razón de ser son las actividades rutinarias y estandarizables (ya sean de carácter manual o mental) que no requieren capacidades analíticas, creativas, interpersonales, o de aprendizaje<sup>6</sup>. Los avances en

---

<sup>5</sup> Puede accederse a la Decisión (UE) 2022/2481 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022, por la que se establece el programa estratégico de la Década Digital para 2030 en el enlace: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2022-81885>.

El portal de la Década Digital de la Estrategia España Digital se encuentra en: <https://espanadigital.gob.es/estrategia-digital-de-la-ue>.

Asimismo existe una Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital: [https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32023C0123\(01\)](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:32023C0123(01))

<sup>6</sup> Se dice que la principal aportación de la revolución digital, frente a las revoluciones industriales previas, es que, por primera vez en la historia, la tecnología permite no sólo sustituir y mejorar la actividad manual humana, sino que, además, la digitalización hace posible sustituir, en determinados campos e producción, las capacidades mentales.

la digitalización y automatización de tareas mejoran la proyección profesional de las competencias profesionales en tareas no rutinarias, tanto las creativas y/o analíticas, como las actividades manuales no automatizables y con un amplio componente interpersonal. Por el contrario, las actividades rutinarias, automatizables, de predominio manual, de cualificación media y baja, van a experimentar una profunda reestructuración en términos de empleo<sup>7</sup>.

Estas tendencias contribuirán a un avance en la polarización del empleo, es decir, a la reducción del empleo especializado en competencias y habilidades intermedias, ubicadas en el espectro intermedio de la distribución de cualificaciones profesionales, unida al apiñamiento de los empleos que se van generando tanto en el área de alta como baja cualificación, caracterizados, estos últimos, entre otras cosas, por remunerarse con salarios superiores e inferiores, respectivamente, a la zona media de la distribución. Tal proceso corre paralelo a otros, como son el aumento del desempleo en múltiples ocupaciones de todas las categorías profesionales, el incremento de las desigualdades retributivas, y una gran demanda de recualificación profesional de colectivos laborales completos. La recualificación incluye segmentos profesionales de todo tipo, incluidos aquellos de alta cualificación, debido a la creciente cantidad de desequilibrios existente entre las competencias que demandan las empresas y la oferta de las mismas:

*“... la digitalización parece apuntar con claridad a un fin del empleo tal y como lo conocemos, con bolsas de enormes de ganadores y perdedores, transferencias de renta y de riqueza entre grupos y, por tanto, fuertes desajustes económicos y sociales” (Gortázar 2018: 26).*

En otro orden de cosas, es necesario resaltar los efectos que la economía digital ya ha empezado a causar en la tipología de relaciones laborales, y en la propia naturaleza de la relación laboral. En efecto, la tecnología ha expulsado del mercado de trabajo de numerosas profesiones, pero también está alterando dramáticamente la calidad de muchas otras nuevas y viejas profesiones, cuya demanda de empleos no deja de crecer, como es el caso de los empleos por proyectos, a tiempo parcial, esporádicos, sin presencia ni vinculación física entre las partes, teletrabajos, y actividades completamente digitalizadas y realizadas con exclusivos medios de las personas trabajadoras. Este modelo de empleo “a salto de mata”, cada vez más extendido en el sector servicios, genera fenómenos de marginalidad, intermitencia y provisionalidad, trabajo autónomo fraudulento, pluriempleo y pluriactividad, y en general situaciones de precariedad, que se caracterizan por significar, a fin de cuentas, menores y más volátiles rentas del trabajo, derechos laborales disminuidos, carreras laborales efímeras, y un creciente problema de insuficiente cobertura de contingencias por parte de unos sistemas de Seguridad Social que no se han adaptado aún al nuevo mundo del trabajo (Hierro 2023).

---

<sup>7</sup> Las estimaciones de la OCDE (2019) en un estudio monográfico sobre El futuro del empleo, ya presentaban la posibilidad de desaparición del 14% de los empleos en los países industrializados (21% para el caso de España) como consecuencia del avance de la robotización. Existen otros estudios más recientes, que hacen hincapié en los efectos de la tecnología digital en la cantidad y las cualidades de los empleos que van a cambiar y ser necesarios, al incluirse avances tecnológicos además de la automatización, tales como la llamada inteligencia artificial, el internet de las cosas, etc. (OCDE 2023).

Todo ello no debe, sin embargo, llevarnos a rechazar lo inevitable, que es el avance científico y tecnológico del orden económico y social, algo que ha ocurrido siempre y que, a largo plazo, ha permitido mejoras en la calidad de vida laboral y en la protección social de los países de la UE. No obstante, y dado que nos encontramos en una transición insólitamente compleja e impredecible, conviene subrayar la importancia del papel que han de desempeñar las políticas de empleo en todo este proceso. Como explica Hierro (2023), son las políticas de empleo (en la medida que las políticas reguladoras de la relación laboral no son competencia municipal), y las políticas sociales, las que deben adaptarse con rapidez a fin de evitar las desigualdades (no sólo de género), y las nuevas formas de vulnerabilidad que están afectando transversalmente a múltiples segmentos de la población trabajadora. La primera y más importante política de empleo, en este cometido, es la educación y la formación, optimizando los recursos y metodologías, facilitando tempranamente recualificación profesional y orientando a la población, especialmente a las y los jóvenes fomentando la creación de grupos de aprendizaje orientado o autónomo, para que decanten sus preferencias educativas hacia aquellas disciplinas académico-profesionales del universo STEM, especialmente en el caso de las mujeres (por su infrarrepresentación causada por razones evitables).

En cuanto a la política social, deben agilizarse los procedimientos de reconocimiento de prestaciones, aumentar la colaboración con el sector privado para ofrecer oportunidades a las personas vulnerables, y articular un eficaz dispositivo de transversalidad en el diseño y ejecución de las políticas sociales y de empleo.

Constituye una necesidad real la inclusión, en la agenda de políticas públicas, de aquellas actuaciones que contribuyan a que la transformación digital garantice a la población trabajadora un futuro adaptable e inclusivo en el mundo laboral, interviniendo en lo que sea preciso para la sincronización de los ritmos de cambio en las actividades productivas con la reconversión de las competencias profesionales a través de una formación de calidad. Todo ello partiendo de la premisa, todo lo realista que sea posible, de que, a pesar del extraordinario avance de la digitalización en todos los órdenes de la sociedad, sin embargo, existen hoy en día importantísimas deficiencias en la dotación de competencias digitales, así como sorprendentes brechas digitales en cuanto al acceso de recursos y conocimientos básicos, en una parte nada desdeñable de la población, en general, y de la población trabajadora en particular (UGT 2023).

La transición digital no se llevará a cabo con éxito sin incluir a toda la población en el macro proyecto, por lo que se hace preciso instrumentar programas formativos y de acompañamiento, dirigidos a la población actualmente en situación de exclusión digital, y concretamente a la población desempleada, y trabajadora, que acuse deficiencias en competencias digitales, poniendo a disposición de personas vulnerables el acceso a los recursos digitales en caso de carecer de ellos.

## 7.2.- Ante el reto de la evolución científico – tecnológica, y de la innovación: favorecer una reindustrialización apoyada en empresas de base tecnológica, y una economía digitalizada

La incorporación de innovaciones basadas en I+D nunca antes ha sido tan decisiva para fraguar un modelo de desarrollo económico y financiero, medioambiental y humanamente sostenible. La genuina ventaja competitiva de las economías regionales se basa hoy en día en la presencia de empresas innovadoras, y las cotas de innovación más altas y generadoras de riqueza se están produciendo en las actividades económicas de servicios digitales, así como en el sector industrial de alta tecnología. Esto se une a la insólita acumulación de innovaciones tecnológicas en las empresas, sectores y países más avanzados, generado durante el ciclo depresivo de Kondratieff que comenzó en 2008 y que, como en otras etapas depresivas de Kondratieff desde el s. XIX, ha permitido, y está permitiendo, la eclosión de las llamadas “revoluciones industriales”, estando la actual (la cuarta, o ya la quinta) desencadenada por la explosión de innovaciones y cambios organizativos causados por la irrupción y extensión de las tecnologías digitales (Hernández Andreu 2021: 80-81).

La Comisión Europea ha diseñado una estrategia de política industrial, reforzada tras los acontecimientos de la pandemia de COVID-19 y la Guerra de Ucrania, en la que se precisa la necesidad de invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible, con el objetivo de conseguir disponer en 2030 de un sector industrial que alcance el 20% del PIB en la Unión Europea, basado en un modelo estructurado en ecosistemas industriales de innovación

La desindustrialización de la economía española se ha ido intensificando desde la incorporación a la Unión Monetaria, y es España (junto a Holanda) es el país de la UE que más se ha desindustrializado desde 1995 hasta la actualidad, siendo los años de mayor crecimiento económico, de la inversión y del empleo, paradójicamente, aquellos en los que más terreno ha perdido la industria respecto a los servicios en la estructura económica nacional. La economía española ha pasado de contar con un sector industrial que producía alrededor del 20% del PIB en 1995, a situarse en la actualidad en el entorno del 13%, lo cual representa una reducción porcentual del peso de la industria en el PIB español con una intensidad superior en un 45% a la reducción promedio de los países desarrollados (Sebastián 2019). La industria getafense no es ajena a estas tendencias nacionales, y aunque todavía representa un peso superior, en PIB municipal, al de la media del país (bastante superior al registro autonómico de Madrid, que casi duplica), sin embargo, bien es cierto que Getafe partía de una fortaleza industrial aún mayor, que ha ido mermando en lo que llevamos de siglo.

Existen varias tendencias que operan a largo plazo a favor de la pérdida de peso industrial en el empleo, y en la estructura productiva, de la economía local, que son comunes en la mayoría de los países industrializados. La primera es la automatización generalizada de los procesos productivos, que prescinde de mano de obra manual especializada y permite deslocalizar la actividad hacia países emergentes o en vías de desarrollo. La segunda es la llamada “comoditización”, que constituye una tendencia a la igualación de características y calidades de aquellos productos industriales fácilmente copiables o sustituibles, lo cual permite que la producción pase a desarrollarse en economías emergentes con costes laborales, fiscales y medioambientales mucho más reducidos. La tercera es la pérdida relativa de capacidad

tecnológica e innovadora de las empresas, que pueden llegar literalmente a desaparecer ante la pujanza de la tecnología y las innovaciones disruptivas de otras empresas competidoras a nivel internacional. Obviamente la globalización, y el consecuente dimensionamiento mundial de los mercados y de las cadenas de suministro, juegan a favor de la desindustrialización de economías especializadas en segmentos de actividad industrial de intensidad tecnológica intermedia y baja capacidad de absorción de innovaciones tecnológicas, con ciclos de vida ya maduros de la producción.

Getafe dispone de una industria madura de alto contenido tecnológico asentada en su territorio: la industria aeroespacial, una de las actividades innovadoras de carácter tecnológico en las que España ostenta liderazgo internacional. Además dispone de la gran infraestructura de recursos e instalaciones empresariales que es Tecnogetafe, con empresas auxiliares altamente competitivas y con importantes inversiones en I+D, bastantes de ellas de base tecnológica. Sin embargo, se precisa un esfuerzo por complementar el segmento de industria madura y de tecnología intermedia que existe en la localidad, con un nuevo sector de empresas innovadoras en capacidad y servicios digitales, así como de nuevas actividades innovadoras de base tecnológica, en ramas de actividad complementarias o alternativas a la aeroespacial. Todo ello debería repercutir en el incremento de inversiones empresariales en I+D+i, que lideren el salto cualitativo hacia un modelo productivo intensivo en tecnología, altamente competitivo e internacionalizado, generador de empleos de alta cualificación y calidad<sup>8</sup>. Las empresas de base tecnológica son instrumentos importantes de desarrollo local, debido a que cuentan con una idiosincrasia propia que las hace necesarias en el actual momento histórico: gran capacidad de crecimiento inversor y del empleo; creación de empleo de calidad en población joven y altamente cualificada; alto contenido en el recurso humano “conocimiento”; e impulso de inquietudes emprendedoras e innovadoras como filosofía y modelo de negocio.

Por otra parte, el avance tecnológico que se está produciendo en materia de digitalización está permitiendo la generalización de los fenómenos de la “servitización” y de la “productización”, generalizando la aparición de empresas “híbridas” en todos los segmentos de la distribución, por tamaño, y de las cadenas de valor<sup>9</sup>. Servitización y productización consisten, respectivamente, en la creciente generación de actividad productiva y de valor económico a través de servicios integrados en los bienes industriales, y de bienes industriales integrados en los servicios que se comercializan numerosas empresas tecnológicas. Estos movimientos, asociados a las estrategias corporativas de innovación y diferenciación, transforman el modelo de negocio, las actividades desarrolladas dentro de la organización, y las demandas de cualificación profesional de los trabajadores.

---

<sup>8</sup> La economía digital y la industria tecnológica van a ser los dos principales motores de desarrollo económico durante las próximas décadas. En el ámbito de las empresas innovadoras en tecnologías digitales pueden destacarse las actividades de IA, Big Data, Block-Chain, Machine Learning, y Ciberseguridad. En el campo de la industria tecnológica, los avances más importantes se están produciendo en las nanotecnologías, la biotecnología, la fotónica, nuevos materiales y la computación cuántica. Todas estas actividades productivas, ya sean industriales o de servicios, son intensivas en competencias STEM: estadística y matemáticas, tecnología e ingeniería.

<sup>9</sup> Para un conocimiento más profundo de estos fenómenos puede consultarse el número monográfico 422, publicado en 2021, de la revista *Economía Industrial*.

Las empresas que dan pasos decisivos en su hibridación son las que cuentan con un mayor grado de digitalización, y por lo tanto, en el campo industrial, son aquellas que han realizado inversiones más audaces en las herramientas de la Industria 4.0. El tamaño de la empresa, de este modo, es un factor explicativo de la hibridación, aunque no es el único ni el determinante. El vector que se muestra decisivo en los estudios realizados de las empresas que acometen avances en hibridación, tanto industriales como de servicios, son la disposición de tecnologías digitales y de plantillas bien adaptadas a la digitalización. En la medida que la hibridación es una estrategia de supervivencia y crecimiento cada vez más extendida en las empresas de las economías más avanzadas, se hace preciso facilitar los recursos transversales necesarios para que las empresas de Getafe, en nuestro caso, puedan aprovechar las ventajas asociadas, y así evitar los problemas asociados a la deslocalización y la comoditización. Las inversiones necesarias para desarrollar la digitalización generalizada de las empresas locales, hasta alcanzar niveles óptimos, pueden ser cuantiosas y no estar al alcance de muchas de ellas, así como generar resultados a largo plazo. Por ello, puede ser conveniente instrumentar un Plan Local de Apoyo a la Digitalización Empresarial, que contribuya a canalizar información y recursos, coordinar la colaboración entre empresas, y facilitar la transición digital a través de la creciente automatización de procesos, la comercialización a través de internet, introducción de innovaciones asociadas a nuevos desarrollos de software, cualificación y recualificación de la mano de obra.

Los ecosistemas de innovación están constituidos por clústeres de recursos tales como activos productivos y financieros, capital humano tecnológico, y capital social relacional. Ello supone la presencia del talento científico – tecnológico, y emprendedor; infraestructuras para la I+D, estructuras de financiación público-privadas; departamentos universitarios que garanticen el apoyo a las iniciativas de investigación con proyección innovadora; y entornos relacionales de todo el sistema de recursos, que interconecten el ecosistema, y que incluyan al sector público, empresarial privado, y organizaciones sociales del Tercer Sector.

El fortalecimiento del ecosistema productivo local requiere grandes avances en cuanto a la colaboración entre empresas de Getafe, para fomentar la innovación a través de la tecnología, así como aprovechar sinergias entre empresas industriales y de servicios, que permitan extender las tecnologías digitales en las diferentes actividades productivas que se llevan a cabo en la ciudad. Esto supondría plantear la posibilidad de impulsar la hibridación empresarial a través de un clúster híbrido, de empresas manufactureras y de servicios intensivos en conocimiento, dentro de un ecosistema de innovación:

*“En este sentido, las empresas tecnológicas no sólo son fuente directa formación de empresas híbridas y analíticas, sino que también pueden ser una fuente indirecta de la formación de las mismas y de la consecuente creación de empleo a través de la servitización (en este caso) territorial (y no sólo empresarial)” (Vendrell-Herrero, et. al. 2021: 59. Paréntesis añadidos).*

Todo ello supone la necesidad de seguir impulsando políticas locales innovadoras, considerando el territorio como unidad de análisis adicional, y enriquecedor, de otras unidades tradicionales de análisis como son el sector, la rama de actividad o la empresa.

### 7.3.- Ante el reto demográfico: potenciar el funcionamiento del sistema municipal de empleo, ampliando los canales de participación de los colectivos excluidos del mercado de trabajo.

La larga crisis de la natalidad que se experimenta en Getafe, y por extensión en toda España, ya está causando importantes desequilibrios en el mercado laboral, entre los que pueden citarse, por su importancia: el envejecimiento de la población activa, especialmente en determinadas profesiones y ramas de actividad; los “escalones” de reducción de la tasa de ocupación que van a tener lugar ya en esta década (jubilación de los primeros segmentos de baby boomers, sin relevo generacional suficiente); el crecimiento del absentismo por razones de salud, asociado a la mayor edad de la población ocupada; las resistencias ante la innovación y el reciclaje profesional en población trabajadora de mayor edad; la carencia de un suficiente reemplazo generacional en múltiples ocupaciones no automatizables (faenas agrícolas, construcción, técnicos de instalación y mantenimiento, transporte, administración pública, cuidados sociosanitarios, etc.)

El mercado laboral español se encuentra ante un futuro de gran incertidumbre, donde se calcula que el **20% de las personas trabajadoras actualmente ocupados se jubilarán a lo largo de la próxima década**. Las proyecciones demográficas del INE contemplan una previsión de que la edad media de la población activa en 2028 superará los 50 años. De este modo, nos enfrentamos ante un problema inédito en la historia contemporánea: un mercado laboral con restricción de factor trabajo, tanto cuantitativa (carencia de suficiente mano de obra), como cualitativamente (carencia de suficiente capacitación profesional).

En paralelo a este problema, tal y como se pone de manifiesto en el estudio de Eurofound (2023)<sup>10</sup>, el mercado de trabajo español es uno de los más desajustados de la Unión Europea, con el 2% de las ofertas de trabajo sin posibilidad de ser cubiertas por personas suficientemente cualificadas y motivadas. La superior holgura del mercado laboral español se debe a la falta de atractivo de determinado tipo de puestos (transporte y mantenimiento de vehículos, hostelería, actividades del sector primario), escasez crónica de ciertos perfiles (sociosanitario, fabricación mecánica, instalación y mantenimiento), y a la falta de suficiente cualificación en oficios tradicionales (construcción, agricultura, alimentación, etc.); asimismo, se detecta una permanente carencia de cualificaciones profesionales en actividades que requieren alta competencia tecnológica.

En otro orden de cosas, el estudio resalta que en nuestro país se registra una elevada tasa de desempleo. En determinados grupos sociodemográficos, como los jóvenes y las mujeres, se dan problemas añadidos, como son las restricciones a la movilidad geográfica, una tasa de parcialidad no deseada muy alta, y una cuantía comparativamente superior de personas desempleadas con importantes limitaciones de educación y formación. También, y en un aspecto que afecta en gran medida a las mujeres, se detectan restricciones a la entrada en el mercado de trabajo debido a barreras que impiden, o dificultan, la

---

<sup>10</sup> Véase <https://www.eurofound.europa.eu/publications/report/2023/measures-to-tackle-labour-shortages-lessons-for-future-policy>

conciliación. Según Eurofound, alrededor del 20% de la población activa española no está utilizada en todo su potencial por todas estas razones.

La carencia de suficientes competencias digitales excluye a una buena parte de la población desempleada para aprovechar oportunidades laborales. Por otra parte, la tasa de desempleo juvenil española es elevada, así como la tasa de abandono temprano del sistema educativo a los 16 años y contar, a pesar de los recientes avances en el campo de la formación profesional, con una estructura de competencias educativas en la población que está desconectada del actual mercado de trabajo. El desempleo de larga duración es otro problema estructural en el caso de la población juvenil, y lo es igualmente en segmentos de la población trabajadora de mayor edad<sup>11</sup> y que afecta, directamente, en una cuantía desproporcionadamente alta a mujeres, personas en situación de exclusión social y otros grupos poblacionales. Todos estos aspectos no son ajenos al mercado laboral de Getafe.

Mención especial y reiterada debemos hacer al desempleo de larga duración, que es una de los principales dificultades del mercado laboral en España, el segmento de personas desempleadas de edades más maduras, y especialmente quienes no cuentan con una cualificación profesional actualizada, acaban resultando inempleables con el transcurso del tiempo: su probabilidad de acceder a un empleo, ya bastante baja debido a su perfil, se reduce un 53% adicional después de los primeros 12 meses de desempleo, y vuelve a reducirse a la mitad en los 12 siguientes. Y esta inercia tiene lugar de manera independiente a la coyuntura del ciclo económico, el nivel de intensidad en la generación de empleo que se esté produciendo, y la cantidad de ofertas de empleo vacantes que existan en el mercado.

El rediseño del sistema de políticas de empleo es prioritario para conseguir mejorar la cualificación las personas trabajadoras, optimizar su empleabilidad, y favorecer la economía para que las transiciones en marcha (digital y ecológica) puedan desarrollarse sin retrasos, y sin producir traumas sociales. En efecto, las deficiencias estructurales del mercado laboral constituyen trabas en el diseño de nuestras instituciones económicas, que impiden conseguir unos estándares normalizados con los países más avanzados de la Unión Europea: tanto en nivel de aprovechamiento del factor trabajo (ajuste cuantitativo del empleo), como de la generación de cualificaciones bien adaptadas en la población trabajadora (ajuste cualitativo).

En cuanto a la **política de colaboración público – privada**, cabe decir que es preciso utilizar todas las potencialidades que tienen las organizaciones de la economía social para facilitar la inserción de colectivos sociales desfavorecidos en el mercado de trabajo, dada su probada capacidad, participativa y democrática, de impulsar iniciativas de innovación social dirigidas a la integración de personas excluidas del empleo. Estas iniciativas, lideradas por empresas sociales del Tercer Sector, han demostrado ser eficaces.

---

<sup>11</sup> Véase el reciente estudio de campo de la Fundación Adecco sobre el desempleo “senior” de larga duración: <https://fundacionadecco.org/notas-de-prensa/el-45-de-las-personas-desempleadas-mayores-de-55-anos-cree-que-no-encontrara-trabajo-y-que-pasara-directamente-del-desempleo-a-la-jubilacion/>

Se trata de generar oportunidades educativas, de integración social y profesional, que ofrezcan alternativas para el empoderamiento personal de personas con situaciones vulnerables enquistadas:

*“algunos de los métodos más eficaces para fomentar la innovación social están fundamentados en el reconocimiento de que las personas son competentes y capaces para interpretar sus propias vidas y resolver sus problemas” (Carvajal 2021: 70).*

*La clave estaría en facilitar tanto el desarrollo de innovaciones educativas, como de “experiencias significativas”, a través del apoyo a programas y proyectos de iniciativa local, que “buscan una formación no sólo limitada al trabajo, empoderando a individuos y grupos a través de proyectos educativos integrales, privilegiando la participación y adaptando la formación a las necesidades locales (...) para desarrollar sus conocimientos y competencias, con objeto de fortalecer su posición en el trabajo, pero también su vida social y contribuir así a su desarrollo personal” (op. cit., pp. 71, y 74-75).*

En esta línea de mejorar los canales de colaboración con el sector privado, se hace preciso también mejorar los instrumentos de participación de las empresas tanto en la formación profesional dual como, en general, en la capacitación práctica de estudiantes y participantes en programas formativos de las políticas de empleo. Asimismo, se constata una llamativamente baja tasa de retención de los estudiantes una vez finalizada su formación: retención del 20% durante el primer año posterior a las prácticas de FP dual en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, frente al dato del 60% en el conjunto de Alemania. La falta de incentivos económicos, y los costes asociados a la administración y gestión de las prácticas, dificulta la participación de aquellas empresas con menores recursos, por lo que sería conveniente promover recursos y estructuras de apoyo a la colaboración de las empresas, tales como incentivos económicos a la contratación de estudiantes, o a la creación de consorcios de empresas que concentren sinergias y reduzcan los costes de transacción de su participación en el sistema.

## 7.4.- Ante el reto de la crisis ambiental: innovación aplicada a un sistema real de economía circular, en el que participen empresas sostenibles y financieramente viables

El crecimiento económico se basa en la utilización conjunta de los recursos productivos, trabajo y capital, dentro de sendas de evolución y rupturas tecnológicas que alteran y aceleran la acumulación de capital, generando nuevas posibilidades incrementales de crecimiento económico y del empleo. Sin embargo, este planteamiento teórico y empírico ha demostrado tener una importante limitación: resulta insuficiente porque no contabiliza de forma correcta los desequilibrios en los recursos energéticos, naturales y sociales<sup>12</sup>. Ello se debe a que los procesos económicos, tal y como son analizados por la ciencia económica estándar, son en realidad sistemas disipativos, en los que se produce una pérdida neta de energía de acuerdo a la segunda ley de la termodinámica. Por esta razón resulta insuficiente el marco teórico que abraza la teoría del crecimiento más extendida en la ciencia económica, y los conceptos al uso de acumulación de capital, eficiencia, cambio tecnológico, e incluso las supuestas bonanzas de la propia economía ecológica, de la economía circular y la digitalización.

Los auténticos sistemas de economía circular son sistemas económicos de producción y consumo cerrados, en los que los balances energéticos y materiales están equilibrados indefinidamente dentro del sistema. La verdadera eficiencia, dado que vivimos en un mundo de recursos limitados y no renovables, consiste en conseguir **hacer operativos sistemas de producción y consumo que se puedan regenerar, o sea, que no esquilmen materia y energía, sino que reutilicen y reciclen de forma indefinida la existente dentro del sistema**. En esto consiste la máxima eficiencia lograda, y la sostenibilidad teóricamente perfecta. No obstante, hoy en día resulta técnicamente imposible conseguir un sistema económico totalmente regenerativo, aunque sí lo es organizar mejor la gestión y utilización de los flujos materiales y energéticos (Reduciendo consumos, Reutilizando, Reciclando... y también reparando, aprovechando, refabricando, reconsiderando y rechazando...), que permita una ganancia neta dentro del imperfecto sistema actual, en aras de conseguir una economía más justa y sostenible. Para ello se requiere un sistema de precios que recoja el verdadero valor de los bienes y servicios producidos, lo cual supone una transformación del modelo económico que ha de estar apoyada en la ciencia, y consensuada dentro de estructuras de gobernanza social que resulten funcionalmente operativas.

Todo ello debería considerar, además, que los equilibrios biofísicos de los sistemas económicos han de tener en cuenta la justicia y el bienestar social dentro de las comunidades donde se desarrollan los procesos económicos. Así, han de evitarse desequilibrios sociales no negociados que repercuten en el avance de las desigualdades económicas, y en la distribución de los costes y beneficios del “progreso”, a través de aspectos tales como la transparencia informativa, los análisis previos de impacto social, la gobernanza participativa, y la dotación de contrapesos compensadores y redistributivos.

---

<sup>12</sup> Véase al respecto el número monográfico de la revista *Sistema*, Nº 265 (2022), dedicado a las temáticas de las nuevas métricas económicas y la economía ecológica. Especialmente el trabajo de Naredo (2022)

El crecimiento económico y de la renta per cápita no necesariamente garantizan el equilibrio social, dado que es imposible un crecimiento infinito dentro de un sistema biofísico intrínsecamente finito, en el que se generan sistemáticamente ganadores y perdedores.

La creación de una economía genuinamente circular en una ciudad como Getafe supone un gran reto, si bien es posible llevar a cabo grandes avances dentro de un campo escasamente desarrollado de actividad socioeconómica circular, que afecta tanto a la cultura económico-productiva, como a la propia cultura del consumo. Es preciso que la sociedad sea capaz de educar, sensibilizar y generar emprendimientos con la capacidad de impulsar actividades de economía circular, y también hacer posible la coordinación de procesos y los incentivos necesarios para que su labor sea recompensada. Igualmente, la economía circular necesita la toma de decisiones informadas y responsables por los/as consumidores/as.

El necesario cambio de modelo puede facilitarse dotando a Getafe de un centro de generación de ideas, innovaciones y emprendimiento circular donde confluyan el talento, la vocación, el compromiso y los recursos necesarios para dirigir la economía local hacia estándares crecientemente circulares. Existen múltiples actividades en las que ya se están aplicando enfoques económicos de circularidad que, con el apoyo del sector público, funcionan y resultan operativos. Es el caso, por ejemplo, de la recuperación y reutilización del parque de viviendas obsoletas o no adecuadas para su habitabilidad, la mejora de su eficiencia energética o el aumento de su confortabilidad y accesibilidad, la regeneración del medio ambiente degradado; el reciclaje, la reutilización y refabricación de productos, tanto de electrónica, automoción, textil, e incluso de alta tecnología sanitaria; la reorientación del sector alimentario hacia una producción con cadenas de suministro circulares, de una dimensión más cercana al consumidor final.

Algunos ejemplos interesantes de iniciativas en esta línea de actuación se encuentran relacionados con la promoción de actividades emprendedoras innovadoras, de economía circular, a través de modernas incubadoras de empresas de promoción municipal y patrocinio privado; así como centros de investigación, producción de ideas e influencia social (think- tanks); centros de servicios especializados en la consultoría y asistencia técnica para la innovación en economía circular<sup>13</sup>; cátedras universitarias especializadas en economía circular<sup>14</sup>; o laboratorios experimentales para la participación ciudadana y la asociación entre innovación social y economía circular<sup>15</sup>. También existen iniciativas muy interesantes en materia de política social conectada con la política de empleo y la de promoción del emprendimiento social y circular.

---

<sup>13</sup> Como el Hub de conocimiento, formación y servicios en economía circular, Circular Campus, de Ecoembes, en España: <https://www.ecoembes.com/es/empresas/thecircularcampus> ; o el Centro de Innovación y Economía Circular, una organización privada en Chile: <https://ciecircular.com/>

<sup>14</sup> Como la Cátedra de Transferencia e Innovación en Economía Circular de la Universidad Pública de Navarra: <https://www.unavarra.es/catedra-economia-circular/>

<sup>15</sup> Como el proyecto de Campus abierto, Open Lab y Living Lab de la Universidad Autónoma de Barcelona (<https://www.uab.cat/web/conoce-los-labs/que-es-un-living-lab-1345823359027.html> ),

En Getafe, además, resulta particularmente interesante aplicar el concepto de simbiosis industrial a su extensa población de empresas industriales, avanzando hacia la regeneración y continuando con la modernización de sus polígonos, adaptándolos y transformándolos en parques eco-industriales (brownfields), en los que puedan desarrollarse comunidades energéticas sostenibles que repercutan no sólo en el tejido industrial sino en el conjunto de la ciudadanía, gestión conjunta de residuos, aprovechamiento de aguas pluviales y residuales, gestión conjunta de compras de materias primas ecológicas, o reciclaje y refabricación de residuos o equipos industriales:

*“La Simbiosis Industrial constituye un medio para integrar industrias tradicionalmente separadas y, de este modo, obtener ventajas competitivas. Estas ventajas pueden suponer el intercambio físico de materiales, energía o subproductos, pero también la asunción colectiva de costes o compras necesarias para la actividad” (Martín 2020: 31).*

### **Industria ecointeligente**

El caso paradigmático de éxito a nivel mundial entre los parques eco-industriales es el modelo danés de Kalundborg, en la costa norte de la península. El parque agrupa a un conjunto de empresas que han sido capaces de generar, con el apoyo de las autoridades locales, un sistema de aprovechamiento y reciclaje de residuos, subproductos y excedentes de energía altamente eficiente, contribuyendo a reducir significativamente la huella de carbono y el impacto ambiental de la actividad productiva conjunta. Las empresas implicadas en la simbiosis industrial de Kalundborg han mejorado su rentabilidad y su valor, ventas, reputación, inversión e innovación, generando empleos de calidad para los municipios de la región, y enriqueciendo los canales de participación social en la toma de decisiones.

La consecución de logros importantes en estos campos requiere de la actividad de emprendedores y emprendedoras creativas y audaces, altamente innovadores, capaces de generar nuevas ideas de negocio viables, que alimenten los campos de desarrollo de la economía circular.

Dada la propia naturaleza de la actividad emprendedora e innovadora, se hace precisa una regulación que fomente e incentive, especialmente en cuanto al “despegue” de la economía verde. Igualmente, se requiere apoyo financiero, formativo, y facilitador de recursos e instalaciones especializadas. Una dimensión nada desdeñable del emprendimiento necesario es su carácter de innovación social, ya que la transición ecológica necesita mucha más colaboración y compromiso de las estructuras sociales, es decir, un profundo cambio cultural, que acompañe a las nuevas tecnologías con el flujo permanente de ideas empresariales aplicadas a la economía circular. En este sentido, podemos hablar de la idea de **“emprendimiento por el bien común”**, un concepto culturalmente más amplio que el emprendimiento tradicional, y que está alineado con la propuesta del CES Europeo sobre la EBC (apartado 5.9 del Dictamen 2016/C 013/06):

*“La innovación social, por definición, debe estar orientada a ofrecer productos y servicios que contribuyan al bien común de la sociedad. Es por ello que las políticas de fomento del espíritu emprendedor... fomentarán la creación de empresas y la formación de los emprendedores basándose en los valores de la dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y participación democrática. En todas las ciudades (del Bien Común) pueden establecerse polos del bien común en los cuales nazcan empresas que o bien realicen el balance (del Bien Común) desde el inicio, o bien emerjan directamente como «empresas del bien común»” (Paréntesis añadidos).*

Un primer paso en la alineación de las políticas municipales con la EBC, en su vertiente medioambiental, y el desarrollo municipal de la economía circular, puede ser el apoyo adicional a las actividades emprendedoras de economía circular, comprometidas con los principios de la EBC, a través de la “contratación pública verde”, dentro de las posibilidades que permite el ordenamiento jurídico, contribuyendo así, indirectamente, a una economía de mayor calidad social y ecológica.

## **7.5.- Ante el reto de gobernanza de las transiciones energética, ecológica y digital: promover una economía más participativa y democrática, con mayor presencia de organizaciones de la economía social y las comunidades de la sociedad civil**

Todo proceso de transición de la economía, ya sea por un cambio estructural en el paradigma tecnológico, o bien otro tipo de “ruptura”, produce efectos no-neutrales en la cultura y en la estructura y orden de la sociedad, apareciendo tensiones generadas por el surgimiento no- consensuado y no re-equilibrado de sectores sociales que ganan, y otros que pierden como consecuencia de las transformaciones. Cuanto mayor, más rápido y profundo es el proceso disruptivo, mayores son las repercusiones sociales del mismo. Propiciar una transición equilibrada requiere que la sociedad participe en su gobernanza, más allá de las decisiones que puedan adoptarse en el plano de la economía de mercado o la regulación política de la misma.

La sociedad cuenta con canales estandarizados de participación política, aunque dichos canales pueden resultar insuficientes para conseguir una transición no perturbadora de la justicia social, y no generadora de externalidades sociales no internalizadas. Es cierto que los modelos institucionalizados de interacción social, dominados por la participación (minoritaria, y escasa) en los dominios de lo público, dígase las actividades del sector público y la democracia representativa, y la esfera privada del mercado (como personas consumidoras, inversoras y trabajadoras), ofrece un mapa de la sociedad real limitativo e inhibitor para el despliegue de energías sociales que resultan cruciales en la innovación social, el comercio, y el ejercicio de acciones y actividades motivadas por la persecución del bien común.

El avance de las sociedades más desarrolladas ha tendido a potenciar las instituciones del Estado y del mercado, e incluso el Tercer Sector de acción social (el cual depende, en alto grado, de las políticas públicas y su financiación para sobrevivir). Sin embargo, es la comunidad, en todas sus manifestaciones, la esfera de la interacción social que ha sido más perjudicada por el avance de las estructuras sociales impulsoras del desarrollo económico. No deja de ser notorio que los modelos de desarrollo imperantes están sesgados hacia la creación de riqueza monetaria y se hallan fuertemente controlados y centralizados, y han demostrado descuidar la riqueza de lo comunal, con lo que ello implica en cuanto a empobrecimiento de las instituciones, la participación democrática, y la búsqueda común de soluciones innovadoras a los problemas sociales.

Siendo todo esto así, y sin embargo, es un hecho constatado el que la sociedad civil va asumiendo progresivamente algunas de las responsabilidades tradicionales del estado de bienestar, conformando el tercer vértice del famoso triángulo del Estado – Mercado – Comunidad, o welfare mix (Pestoff, et. al. 2012), y adentrándose en la realización de proyectos de innovación social en los que ni el Estado ni el mercado han ofrecido resultados eficientes o satisfactorios a largo plazo.

En este sentido, la corriente doctrinal de la **Economía del Bien Común (EBC)**, reconocido ya su modelo por la UE a través del interesante Dictamen del CES Europeo de 2015, e inspirada en la obra de Felber (2008) y sus desarrollos posteriores, plantea que **la asignación de los recursos económicos** a través del mercado debe ser no sólo regulada por la legislación sino que, además, **ha de ser gobernada socialmente a través de la participación democrática y la cooperación social de la población**, a fin de que el resultado confluya hacia el bien común y el interés general, y evitando que resulte sólo en satisfacer intereses minoritarios.

La EBC propone profundizar la democracia representativa con una democracia directa y participativa, construíble a escala local, para que la ciudadanía pueda pronunciarse ante decisiones que le afectan directamente, a nivel económico, social, ecológico y medioambiental, y estableciendo cinco valores clave para medir el impacto social y ambiental de las actividades económicas:

**1 - Dignidad humana**

**2 - Solidaridad y justicia social**

**3 - Sostenibilidad ecológica**

**4 - Transparencia**

**5 - Co-participación**

Mediante estos sistemas descentralizados de participación puede enriquecerse tanto la democracia representativa, como el control de la acción de los poderes públicos y representantes políticos. El modelo EBC plantea la creación de foros, comités y otras instituciones participativas, como instrumentos de control de la actividad económica, y de evaluación de la responsabilidad social y medioambiental que tienen las empresas.

Para complementar y enriquecer los procesos de participación política de la ciudadanía, y dado que el modelo EBC no establece claramente una metodología estandarizada de gobernanza, puede ser conveniente impulsar las instituciones de la economía social, las cuales están jurídicamente reguladas, son participativas y democráticas por su propia naturaleza e idiosincrasia.

Así, la Comunicación de la Comisión Europea sobre “Construir una economía que funcione para las personas: plan de acción para la economía social” confiere a la economía social un importante papel a desempeñar en la gestión de la transición demográfica, la crisis climática, reducción de la desigualdad y la transición digital. Ello es así por la capacidad de las organizaciones de economía social para generar, a través de procesos de participación de las partes implicadas, puestos de trabajo de calidad, igualdad de oportunidades, e integración laboral de grupos sociales desfavorecidos.

Las entidades de economía social se basan en principios de participación democrática en la actividad económica, en los que se da una primacía de las personas para la gestión de un desarrollo

económico compatible con la cohesión de las comunidades, la sostenibilidad, la igualdad entre mujeres y hombres , y el compromiso con el bienestar social, dando oportunidades de ocupación a colectivos sociales excluidos, y favoreciendo modelos productivos coherentes con los objetivos de la economía circular, por ejemplo, a través de la creación de comunidades energéticas y comunidades de autoconsumo colectivo renovable, como las ya integradas en la entidad Unión Renovables, una unión de cooperativas consumidoras y usuarias de energía renovable de ámbito local y regional, que integra actualmente a 24 cooperativas con más de 120.000 personas socias en total.

La propuesta comunitaria contempla, además, el apoyo explícito a las organizaciones de la economía social a través de la introducción de cláusulas sociales en la contratación pública, a fin de dinamizar directamente la economía local e impulsar la competitividad de las empresas sociales de carácter participativo, alineadas con el emprendimiento social, e implicadas en la integración de personas desempleadas<sup>16</sup>. Adicionalmente, se resalta la importancia que tienen estas organizaciones en el desarrollo de la economía de proximidad, de baja huella de carbono, la transferencia intergeneracional de conocimientos y experiencias emprendedoras a jóvenes, así como en la renovación de viviendas y promoción de la vivienda social asequible y de calidad destinada a sectores de población con dificultades de acceso a una vivienda digna.

---

<sup>16</sup> La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, posibilita aplicar la reserva de mercado a favor de las organizaciones de la economía social; y lo establece a través de una modalidad de reserva general (de cualquier tipo de contrato público), en la Disposición Adicional Cuarta, para centros especiales de empleo de iniciativa social y empresas de inserción (pudiéndose incluir, también, cooperativas de iniciativa social que tengan como finalidad la integración laboral de personas en situación de exclusión social). Del mismo modo, la Ley de Contratos contempla una reserva limitada en su Disposición Adicional Cuadragésima Octava, en este caso para contratos de servicios de carácter social, cultural y de salud, dirigida a entidades que cumplan en su funcionamiento con los principios de democracia económica, precisando por tales: (a) que carezcan de ánimo de lucro, o que distribuyan sus beneficios entre los trabajadores, o con arreglo a criterios de participación (en la actividad); (b) que la propiedad y/o la dirección de la entidad se halle participada por los/as trabajadores/as, usuarios/as, u otras partes interesadas. Resulta obvio que en este último caso de la reserva limitada, aunque la ley no menciona explícitamente a las organizaciones de la economía social, sin embargo lo está haciendo, y con suma claridad, de manera implícita.



**08**

**APLICACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA LOCAL  
POR EL EMPLEO  
2024-2027**



# 08

## **APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA LOCAL POR EL EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO 2024-2027**

El momento histórico en el que nos encontramos, constituye una coyuntura idónea para seguir impulsando el modelo productivo de la ciudad, aprovechando fortalezas y oportunidades, y atendiendo las debilidades y amenazas detectadas.

Es necesario anticiparse tanto a las consecuencias no deseadas de la digitalización, como a las dificultades de adaptación de una parte de la población activa a las necesidades del mercado laboral. Getafe, al igual que España y Europa, manifiesta desequilibrios demográficos, como hemos venido explicando en epígrafes anteriores, que es preciso atender, ya que tienen un impacto directo en su dotación de capital humano.

La propia digitalización, y la transición verde, con el epicentro de la economía circular, deben ser aprovechadas como fuerzas impulsoras de una reindustrialización de base tecnológica, así como una economía más competitiva y generadora de empleo y riqueza.

Pero todo ello ha de ser gobernado con la participación de la ciudadanía, a través de un sistema de gobernanza enriquecida, que marque objetivos y evalúe resultados dentro de un modelo económico que considere el bien común su eje fundamental.

Con el propósito de atender estratégicamente estas premisas, se enumeran a continuación los ejes, programas y objetivos a desarrollar, así como los principales agentes e interlocutores implicados en el despliegue de la Estrategia por el Empleo 2024-2027.

## 8.1.- EJE DIGITALIZACIÓN

**Programa 1.- Impulso de competencias digitales de la población trabajadora, cualificación en nuevos perfiles profesionales, y recualificación digital de perfiles tendentes a desaparecer o en fase de reconversión.**

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF y GISA.

### OBJETIVOS:

- Ampliar la base de competencias digitales en la ciudad, utilizando como referencia el Plan Nacional de Competencias Digitales: formación en competencias digitales para el empleo, para reducir la brecha digital entre mujeres y hombres, con especial énfasis en la población juvenil desempleada.
- Anticipar los nuevos perfiles digitales demandados por las empresas, y capacitar digitalmente a la población trabajadora, especialmente a la que se encuentra en situación de desempleo.
- Fomentar el interés de la población activa, y estudiantil, por **desarrollar competencias profesionales STEAM.** (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas)
- Potenciar la educación de la población adulta en competencias digitales y el reconocimiento de las competencias digitales formales, informales y no – formales de la población.
- Ampliar y mejorar equipamientos y servicios digitalizados.

### ACCIONES:

- Continuar analizando los nuevos perfiles digitales que son demandados, y el nivel de empleabilidad digital de la población desempleada de Getafe.
- Analizar la actividad y oferta formativa de los centros de formación que desarrollan su actividad en Getafe: públicos, concertados y privados.
- Incrementar la oferta de cursos de formación para el empleo de ALEF en competencias digitales avanzadas, dirigidos a personas desempleadas y trabajadoras ocupadas.
- Diseñar nuevas propuestas formativas vinculadas a los nuevos perfiles profesionales demandados por las empresas, y proporcionar a personas trabajadoras tanto formación continua como los recursos necesarios para la adquisición de habilidades digitales.

- Desarrollar actuaciones como seminarios-talleres experimentales sobre introducción a las competencias STEAM, a impartirse en ALEF, dirigido a la población desempleada de Getafe, con especial relevancia para mujeres y jóvenes.
- Impulsar el Aula Mentor de ALEF y su Unidad de Orientación Profesional (UOP) para enriquecer la formación de la población adulta en competencias digitales.
- Ampliar los contenidos de la formación impartida en el servicio REDINT, y seguir actualizando sus recursos tecnológicos.
- Consolidar, ampliar, y aprovechar oportunidades de mejora del Campus Virtual de ALEF, e incrementar y diversificar el catálogo de cursos sobre competencias digitales aumentando la oferta formativa en contenidos sectoriales.
- Generar cauces de colaboración con entidades, empresas e instituciones para impulsar la formación en digitalización, entre otros con Centro de Referencia Nacional de Desarrollo Informático y Comunicaciones, que permita aprovechar sinergias de la cooperación y el enriquecimiento de la calidad de los servicios respectivos.
- Incrementar la colaboración entre GISA y ALEF para mejorar la calidad y el aprovechamiento del servicio REDINT por la población en general, y la población desempleada en particular.
- Actualizar y modernizar los servicios tecnológicos de GISA y ALEF, y mejorar la calidad digital de sus respectivas políticas de comunicación y relaciones con la ciudadanía.

## 8.1.- EJE DIGITALIZACIÓN

**Programa 2.- Contribuir a acelerar la transformación digital de las empresas especialmente en el caso de las Pymes, micropymes y autónomos.**

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA y ALEF.

### OBJETIVOS:

- Conocer la situación actual de las pymes, micropymes y autónomos en materia de competencias digitales.
- Ampliar la base de competencias digitales en la ciudad, utilizando como referencia el Plan Nacional de Competencias Digitales: desarrollo de competencias digitales en las pymes, en aras de favorecer sus procesos de transformación digital y adaptación a la nueva economía digital.
- Contribuir al aprovechamiento por las pequeñas empresas de la riqueza asociada a la digitalización y las nuevas formas de negocio.
- Fomentar el uso de las nuevas tecnologías y RRSS en las Pymes y micropymes, y concienciar acerca de los beneficios e importancia de su transformación digital.

### ACCIONES:

- Realizar un estudio de campo sobre las necesidades de formación en competencias digitales en las Pymes y micropymes de Getafe, especialmente enfocada a las actividades de pequeño comercio, hostelería y restauración.
- Promocionar la digitalización en Pymes, micropymes y autónomos a través de una campaña de divulgación que muestre casos de éxito y buenas prácticas, principalmente dirigida a las actividades comerciales de proximidad y galerías comerciales de barrio.
- Crear un programa de apoyo para la transformación digital de las pymes micropymes y autónomos, y de concienciación sobre la importancia de la ciberseguridad.
- Constituir un equipo de trabajo con formación específica para orientar a las empresas y autónomos en su transformación digital.
- Impartir cursos especializados para la gestión de empresas y autónomos en materia digital.

- Elaborar un sub-catálogo de cursos online dentro del Campus Virtual de ALEF específicamente dirigido a las personas trabajadoras de Pymes y micropymes de Getafe, basado en los resultados del estudio y sobre contenidos diversos: internet en la nube, IA, BigData, Ecommerce, RRSS, desarrollo de Apps, etc.
- Promover convenios con empresas, autónomos y asociaciones empresariales de Getafe, para asesorar y ofrecer formación de calidad en competencias digitales, a empresas o ramas de actividad que tengan dificultades de adaptación a los nuevos entornos digitales, y se enfrenten al cierre o a posibles reducciones de plantilla.
- Apoyar las iniciativas tecnológicas de las Pymes, micropymes y autónomos en materia de digitalización, que contribuyan a la adaptación de sus modelos de negocio al mundo de la Economía de los Datos, a través del asesoramiento de GISA.
- Mantener el Congreso bianual sobre INDUSTRIA 4.0. que organiza GISA, estableciendo un módulo temático específico del simposio dedicado a las Pymes y micropymes.
- Promover convocatorias de ayudas dirigidas a la modernización y dinamización de galerías comerciales para la realización o mejora de infraestructuras, que posibiliten su renovación, modernización y especialización, incentivando así el atractivo comercial y la competitividad de estas áreas comerciales del Comercio de Proximidad en nuestra localidad.

## 8.1.- EJE DIGITALIZACIÓN

### Programa 3.- Potenciación de la digitalización de los servicios públicos municipales.

**Lidera:** AYUNTAMIENTO

**Agentes implicados:** Ayuntamiento, ALEF, GISA, LYMA y EMSV.

#### OBJETIVOS:

- Mejorar la accesibilidad de los servicios públicos digitales a la ciudadanía y empresas.
- Favorecer la cohesión social y digital de la ciudad.
- Contar con más medios para la consecución de los objetivos de resiliencia, cambio climático, medioambiente, transición digital, salud pública y cohesión.
- Garantizar la totalidad de relaciones digitales con la administración municipal. Reducir los tiempos medios de las tramitaciones.
- Superar la actual brecha digital, principalmente en personas mayores, población inmigrante y colectivos desfavorecidos y potenciar la eficiencia y eficacia del personal público.
- Avanzar en pos de la excelencia digital en la gestión y administración municipales.
- Promocionar el catálogo de Servicios Digitales Municipales.
- Incentivar el uso de certificados digitales.
- Impulsar los conocimientos en materia de seguridad y protección de datos.

#### ACCIONES:

- Garantizar la inclusión digital de la población a través de la mejora de la accesibilidad de los servicios públicos digitales, introduciendo servicios y herramientas digitales previamente testados en su utilización por potenciales usuarios/as. La contratación pública debe recoger esta necesidad de adaptación e introducción de mejoras que surja de la interacción experimental con los y las potenciales usuarios, muy especialmente en el caso de las experiencias desde la diversidad funcional.
- Garantizar el completo acceso a los expedientes administrativos digitales a la ciudadanía y a las empresas.
- Realizar una campaña informativa sobre la digitalización y herramientas digitales de los distintos servicios públicos municipales digitalizados.

- Formar a la población sobre el acceso y la utilización de la Identidad Digital, a través de campañas dirigidas a colectivos específicos.
- Mejorar las competencias básicas generales de la ciudadanía para que la población pueda vivir en la nueva era digital sin ningún tipo de exclusión, y así reducir la brecha digital entre los colectivos más vulnerables.
- Ofrecer cursos sobre relaciones digitales con el Ayuntamiento de Getafe en centros cívicos, centros educativos, asociaciones de vecinos, etc., y aprovechando la infraestructura y oferta de las salas REDINT.
- Ofrecer formación adaptada para la comunicación digital con la Administración a colectivos de personas con discapacidad o personas mayores.
- Facilitar herramientas y recursos municipales para garantizar la accesibilidad de los colectivos vulnerables o con bajos recursos a los servicios públicos digitales.
- Incluir en el Plan de Formación Continua municipal cursos de formación continua dirigidos a la plantilla, sobre las herramientas y recursos digitales tecnológicamente más avanzados, así como sobre el dominio de la comunicación profesional a través de las RRSS, individualizando dichos cursos a las necesidades de cada empresa o departamento municipal.
- Promover la implantación de oficinas de registro Cl@ve y del certificado de la FNMT.
- Impulsar la formación y capacitación en habilidades de seguridad y protección de dispositivos como medio para paliar la violencia digital y reconocer las ciberestafas y fraudes cibernéticos.
- Poner en valor las capacidades de ciberseguridad mediante la capacitación a ciudadanos en el uso responsable de los dispositivos, y estar capacitados para detectar y afrontar ataques de ingeniería social, etc.

## 8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

**Programa 1.- Coordinación con las organizaciones públicas y privadas intervinientes en la modernización, sostenibilidad y seguridad de las infraestructuras digitales de Getafe, y las del Ayuntamiento de Getafe.**

**Lidera:** Ayuntamiento

**Agentes implicados:** Ayuntamiento, GISA y ALEF.

### OBJETIVOS:

- Fomentar el trabajo conjunto con el sector privado y otras administraciones públicas, para coordinar y aprovechar sinergias en la modernización, sostenibilidad y seguridad de las infraestructuras digitales de la ciudad, y del ayuntamiento.
- Garantizar un nivel óptimo de ciberseguridad en todos los sistemas informáticos municipales.
- Minimizar la huella de carbono de los sistemas informáticos municipales.

### ACCIONES:

- Realizar acciones sectorializadas de prospección, a fin de conocer, apoyar y mejorar las capacidades empresariales para desarrollar la modernización, sostenibilidad y seguridad de sus infraestructuras digitales.
- Impulsar convenios de colaboración técnica y económica y otras acciones que ayuden a conseguir mejoras en la modernización, sostenibilidad y seguridad de las infraestructuras digitales de la ciudad.
- Optimizar la calidad de la conectividad de toda la red, y en todo el equipamiento informático de los servicios municipales y centros dependientes de GISA y ALEF. Contribuir a ampliar y mejorar la seguridad de los sistemas informáticos.
- Aprovechar las tecnologías Big-Data para la mejora de la eficiencia de las políticas municipales.
- Instrumentar políticas de aprovisionamiento y reciclaje de los equipos electrónicos, de forma que se fomente su reutilización y la adecuada gestión de residuos.
- Incrementar el uso de energías renovables en el funcionamiento de toda la infraestructura digital de la ciudad.

## 8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

**Programa 2.- Exploración y reconocimiento de la situación actual del ecosistema industrial de Getafe, en cuanto a producción, empleo, capacidad tecnológica, capacidad innovadora y digitalización.**

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, Ayuntamiento, agentes sociales y empresas.

### OBJETIVOS:

- Conocer sistemáticamente las necesidades de las empresas industriales de Getafe en el ámbito de infraestructuras y recursos públicos destinados a su competitividad, incluidos aquellos relacionados con la adaptación de las cualificaciones profesionales de la población a los perfiles requeridos.
- Impulsar la evolución del ecosistema industrial de Getafe.

### ACCIONES:

- Realizar de un estudio monográfico que permita conocer la transformación del distrito industrial de Getafe hacia el concepto de ecosistema industrial, y que apoyándose en los estudios que publicó GISA en 1999-2000 (Tendencias de future en la industria, Nuevos yacimientos de empleo en Getafe, y Getafe hacia el distrito industrial) analice la evolución cuantitativa y cualitativa de la industria local en el primer cuarto del siglo XXI, así como anticipar los cambios venideros, contando con la opinión de personas expertas y directivas.
- Crear de una base de datos – directorio de información de la población de empresas de Getafe, comenzado su primera fase con las empresas industriales.

## 8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

**Programa 3.- Coordinación con empresas y organizaciones empresariales y sindicales, para mejorar la competitividad y sostenibilidad del ecosistema industrial getafense.**

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, ALEF, agentes sociales, empresas.

### OBJETIVOS:

- Aumentar la fortaleza del ecosistema industrial de Getafe.
- Facilitar la competitividad de las Pymes y la cooperación dentro del ecosistema industrial.
- Trabajar para la consecución de proyectos nacionales y europeos que permitan financiar actuaciones orientadas a mejorar la competitividad del ecosistema industrial.

### ACCIONES:

- Analizar junto con las principales empresas industriales de Getafe, especialmente las Pymes, la posibilidad de presentar una propuesta de instalación en la ciudad de un Centro Europeo de Innovación Digital (Digital Innovation Hub), en la próxima convocatoria de proyectos de Europa Digital.
- Explorar vías de colaboración con el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, que permitan incrementar los recursos de formación y consultoría especializadas a las empresas del ecosistema industrial de Getafe, contribuyendo a la integración de los centros educativos universitarios, las empresas y centros de investigación, en redes europeas de alcance para el fomento de la innovación<sup>38</sup>.
- Recuperar y volver a impulsar el proyecto de instalación en Getafe de un Centro de Formación e Innovación en Tecnología Aeroespacial, buscar socios promotores y financiación. Esto lo haría ALEF, podríamos poner, en colaboración con ALEF.
- Realizar un estudio acerca de los perfiles profesionales que demandan las empresas y del nivel de cualificación que necesitan o requieren en su personal trabajador.

- Promover planes formativos de acuerdo a las necesidades detectadas en las personas trabajadoras de las empresas industriales, dotando de nuevos recursos formativos enfocados a la actualización continua de las capacidades profesionales de la población trabajadora. Esto lo haría ALEF podríamos poner, en colaboración con ALEF.
- Mantener y conseguir un mayor alcance en la población empresarial del Servicio de información y asesoramiento de GISA, para seguir canalizando y divulgando la información sobre las distintas ofertas, ayudas y convocatorias en el ámbito europeo. Publicar un boletín informativo a distribuir por canales digitales.
- Promover e impulsar programas de apoyo a las empresas industriales en el desarrollo de I+D+I, la eficiencia energética y el reciclaje, colaborando con instituciones como el CDTI y el IDEA.

## 8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

**Programa 4.- Impulso a la instalación un Living-La, en colaboración con la UC3M, la UPM, y los centros educativos de formación profesional de la ciudad, en el futuro barrio de La Aviación, al servicio de la innovación y digitalización de las Pymes (industriales y no industriales) de Getafe.**

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, ALEF, universidades, centros educativos de FP

### OBJETIVOS:

- Impulsar las nuevas oportunidades de negocio asociadas a la servitización de las empresas.
- Desarrollo de las capacidades innovadoras de las pymes, a la par que sus procesos dedigitalización y desarrollo de procesos de economía circular.
- Apoyar y promover iniciativas empresariales aplicadas a los cuidados de larga duración para el refuerzo de las políticas de inclusión.

### ACCIONES:

- Seguir desarrollando el proyecto Industria 4.0 con el objetivo de desarrollar la Transformación Digital de la Industria, divulgar las tecnologías innovadoras y casos de éxito, Promover la **formación y la investigación** en nuevas tecnologías asociadas a la Industria 4.0., Incentivar la **inversión pública y/o privada** en infraestructuras que aceleren el desarrollo de la competitividad.
- Facilitar recursos formativos novedosos y disruptivos dirigidos a personas trabajadoras de las empresas industriales en el ámbito digital.
- Fomentar el conocimiento y networking de las empresas con el objetivo de crear hub que les permitan acceder a mayores cargas de trabajo, proyectos europeos, y aumentar la visibilidad.
- Facilitar canales de encuentro y comunicación entre el sector de servicios tecnológicos y la industria.
- Favorecer el avance de las empresas en la utilización de las tecnologías Big-Data para la generación de valor, explotando la información disponible y conociendo en tiempo real las tendencias del mercado a través de la venta por internet, la utilización de catálogos y ferias digitales, y la explotación y análisis de la actividad de la empresa en redes sociales.

## 8.2.- EJE TECNOLOGÍA Y REINDUSTRIALIZACIÓN

### Programa 5.- Incrementar la capacidad de atracción e instalación de nuevas empresas en el territorio.

Lidera: GISA

Agentes implicados: GISA, Ayuntamiento, ALEF, universidades.

#### OBJETIVOS:

- Generar un ambiente propicio para aumentar la representación de las empresas de base tecnológica en el ecosistema industrial getafense.
- Promover la inversión en I+D+i de las empresas ya instaladas en Getafe.

#### ACCIONES:

- Realizar desarrollos industriales bien adaptados a las necesidades de las empresas  
Impulsar campañas para la modernización y mejora de las áreas industriales.
- Mejorar la comunicación y accesos en transporte público a los polígonos industriales, continuando con el proyecto **Getafe Ciudad Segura**.
- Intensificar y ampliar la cartera de servicios de las Oficinas de GISA dedicadas al apoyo a la Innovación, y a la atracción de Inversiones.
- Coordinar sinergias con las empresas ya instaladas, para aprovechar complementariedades y beneficios del networking.
- Revalorizar los recursos intangibles de las áreas industriales de Getafe, la “Marca Getafe”, y el grado de integración de las empresas en el ecosistema.
- Aumentar y adaptar los recursos del Fondo de Industria para continuar desarrollando el programa Getafe Innova, a fin de facilitar la instalación de empresas de base tecnológica, especialmente startups y spin-offs, incluyendo el acompañamiento en las distintas tramitaciones municipales.
- Colaborar con las universidades madrileñas en el apoyo a sus spin-offs, a través del acceso a los recursos y servicios profesionales de GISA y de ALEF a emprendedores que tengan interés en instalarse en Getafe.
- Adaptar bonificaciones enfocadas a las nuevas empresas de base tecnológica que decidan instalarse en Getafe, y a las Pymes que invierten en I+D+i.
- Crear formaciones específicas que incrementen el interés y la capacidad de la población trabajadora para asumir empleos de base tecnológica.

- Promover una contratación pública que apoye el desarrollo de la innovación, el emprendimiento y el avance tecnológico, calificando y considerando en las licitaciones aspectos tales como: la intervención de startups o spin-offs recientemente creadas; la integración en las cadenas de suministro de startups o spin-offs; que los contratistas inviertan parte de su presupuesto anual en I+D+i, o que contraten los servicios profesionales o laborales de jóvenes profesionales de la ciencia y la tecnología.

## 8.3.- EJE COMERCIO Y HOSTELERÍA

### Programa 1.- Dinamización comercial, turística y hostelera.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, Ayuntamiento, y Asociaciones Empresariales.

#### OBJETIVOS:

- Consolidación y mejora del fondo de comercio. Consensuar con las asociaciones para que sean los mismos comercios los que diseñen las acciones.
- Dar visibilidad al comercio de proximidad como comercio especializado de calidad y generador de empleos.

#### ACCIONES:

- Realización de ferias sectoriales: comercio, moda, productores locales, etc., que pongan en conocimiento del público el comercio minorista, que éste “salga a la calle”.
- Rutas de la tapa, puchero y similares que fomenten el esfuerzo de calidad en la hostelería y que haga conocer a los vecinos locales diferentes. Poner en valor los comercios gestionados por mujeres reconociendo su esfuerzo, diseñar rutas especiales, campañas concretas... Crear distintivos para espacios libres de violencias contra las mujeres.
- Campañas de Navidad como el Mercado, engalanamiento de establecimientos, concursos de escaparates, animación callejera, tren turístico para hacer de Getafe un lugar dónde merece la pena quedarse y comprar en estas fechas.
- Realización de vídeos y cuñas promocionales que pongan cara al pequeño comercio y a la hostelería local y su saber hacer. Comercios “con alma”.
- Fomentar y facilitar el relevo generacional mediante facilidades e incentivos para mantener los negocios abiertos y fomentar un empleo de calidad.
- Campañas para dar visibilidad y promoción del comercio como “Compra en tu barrio”, “Compra tus sueños”, “Compra en tu barrio” etc.
- Incentivar la compra de productos locales, frescos y de temporada en el canal HORECA (Hoteles, restaurantes y cafeterías)
- Impulsar actuaciones de venta de productos frescos en mercados de alimentos o puntos de venta para los residentes de la ciudad, y valorar posibilidades de suministrar a otros consumidores (escuelas infantiles, colegios, apeadero, etc.)
- Impulsar la puesta en marcha de sistemas de depósito, devolución y no retorno de envases en los comercios de la localidad, especialmente de aquellos de vidrio.
- Ampliar las recogidas comerciales puerta a puerta.

### 8.3.- EJE COMERCIO Y HOSTELERÍA

#### Programa 2.- Modernización tecnológica, de gestión, marketing e impulso digital.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, Ayuntamiento, y Asociaciones Empresariales.

#### OBJETIVOS:

- Promoción de la innovación en los procesos, productos o servicios de las empresas, de la adaptación a los cambios del mercado y de la calidad del servicio.
- Formación personas trabajadoras y empresarias en materias relacionadas con la gestión de la pyme, marketing digital, comercio exterior, prevención de riesgos laborales, planes de igualdad y otras materias que contribuyan a mejorar el servicio al cliente y/o la productividad.
- Fomentar prácticas sostenibles en comercio y hostelería.

#### ACCIONES:

- Fomentar e incentivar a través de la difusión del Kit digital y talleres específicos de la inversión en gestión de redes sociales, gestión de clientes, creación de sitio web, factura electrónica, ciberseguridad y Marketplace.
- Continuar con el proyecto de Gerencias Asistidas servicio gratuito para el diagnóstico, orientación, asesoramiento y acompañamiento de las gerencias de las empresas participantes, respaldado de un equipo multidisciplinar de consultores, una visión externa para las empresas participantes
- Mantener un asesoramiento y acompañamiento a las Pymes de nuestro municipio para avanzar hacia una economía de baja huella de carbono, que a la vez permita la optimización de consumos y costes energéticos.
- Ayudar al comercio y hostelería en los cambios necesarios para mejorar la eficiencia energética: sustitución iluminación a led, cambio de equipos de climatización, refrigeradores o congeladores con mejor calificación y cualquier otra mejora o mecanismo que contribuya a la eficiencia energética de los locales.
- Promover ayudas a la accesibilidad de los locales con el fin de conseguir un comercio y hostelería inclusiva.
- Promover un plan de formación ante violencias machistas y establecimiento de protocolos de actuación especialmente en negocios de hostelería.
- Asesorar a pymes y autónomos para informar y planificar la reducción de su huella de carbono a través del autoconsumo, comercializadoras verdes, etcétera. Apoyo para garantizar el acceso a productos financieros sostenibles, así como a subvenciones nacionales y europeas.

### 8.3.- EJE COMERCIO Y HOSTELERÍA

#### Programa 3.- Atracción de nuevos sectores.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, Ayuntamiento, y Asociaciones Empresariales.

#### OBJETIVOS:

- Llegar a un público que normalmente no utiliza el comercio local. Atraer y fidelizar el público transeúnte.
- Dar a conocer a la juventud el comercio de proximidad y sus ventajas.

#### ACCIONES:

- Organización y atracción de eventos de todo tipo (industriales, tecnológicos, deportivos, culturales...) y vincularlos con la hostelería local. Promociones para participantes, tapas temáticas como se ha realizado la Tapa Negra vinculada al Getafe Negro, agendas sociales en los encuentros con participación de la hostelería local...
- Consolidar el programa "Jóvenes con Getafe" que entrega cheques para canjear por productos y servicios del comercio local y así fomentar su conocimiento y utilización.
- Mantener actualizada la guía digital del comercio local. Realizar a través de la misma difusión de ofertas y oportunidades para captar al público joven y tecnológico.
- Mejorar productos y servicios para dar una experiencia de compra que pueda competir con otros sectores del comercio.
- Consolidar campañas como el "Dibuja tu tienda favorita" que desde la edad más temprana den a conocer las virtudes del comercio de proximidad.
- Publicación en redes, tik- tok y formatos de difusión atractivos para jóvenes.
- Impulsar iniciativas empresariales basadas en los cuidados a las personas, constituirá un reto notable para nuestro municipio, pero también una oportunidad magnífica para la creación de empresas y empleo de cercanía y de calidad.

## 8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO

### Programa 1.- Actualización de recursos, servicios e infraestructuras de ALEF y GISA

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF y GISA.

#### OBJETIVOS:

- Mejorar las infraestructuras y equipamientos de los centros de ALEF para modernizar instalaciones y reducir huella de carbono.
- Revisar la accesibilidad de los centros, en caso de que fuera necesario, para que sean lugares amables con todas las personas, atendiendo a las diferentes capacidades.
- Impulsar las capacidades tecnológicas de ALEF y GISA, para optimizar la calidad de sus servicios dirigidos a la población.

#### ACCIONES:

- Realizar mejoras en ciberseguridad de los sistemas informáticos.
- Digitalización completa de los puestos de trabajo y procesos internos de gestión.
- Avanzar en el nivel tecnológico y aprovechar las posibilidades de digitalización de los servicios de atención al público.
- Instaurar un sistema que posibilite las atenciones de orientación online, sin necesidad de desplazamiento físico.
- Mejorar la interoperabilidad y accesibilidad de los medios digitales: página web, bolsa de empleo, Campus Virtual, Aula Mentor– UOP.
- Ampliar y consolidar la página web de ALEF, rediseñándola y mejorando su accesibilidad atendiendo a las necesidades de personas con dificultades visuales y/o auditivas.
- Consolidar y ampliarla presencia y actividad de ALEF en RRSS.
- Mantener y mejorarla puntuación 400+ del sello de calidad EFQM de ALEF.
- Elaborar una Carta de Servicios de ALEF, y establecer un Cuadro de Mando Integral, vinculado a un software de gestión interno.
- Impartir formación continua a toda la plantilla de ALEF en el dominio de las nuevas herramientas digitales, así como en el uso profesional de las RRSS.
- Incrementar los recursos tecnológicos de las aulas y talleres. Mejorar técnicamente los equipos digitales de los trabajadores/as.

## 8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO

### Programa 2.- Consolidación de los servicios de ALEF ante el reto innovador en política de empleo definido en la nueva Ley de Empleo.

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF, GISA, agentes sociales; Concejalías municipales de Bienestar Social y Atención a la Discapacidad, Juventud, Educación y Mujer.

#### OBJETIVOS:

- Alinear y adaptar los servicios de ALEF con las directrices marcadas en la Ley de Empleo, a fin de conseguir el ajuste dinámico a las necesidades del mercado laboral, y considerando:
  - La medición, a través de indicadores, de la empleabilidad de las personas desempleadas, y su actualización periódica.
  - La asimilación de la cartera de servicios de ALEF al Catálogo de servicios garantizados que promueve la Ley.
  - La implantación de un sistema integrado de evaluación de los servicios acorde al que establece la Ley.
- Desarrollar y fortalecer las políticas municipales de empleo, ampliando y mejorando su transversalidad, mediante la integración de la “perspectiva de empleo” en todas las políticas municipales, en paralelo a la perspectiva de género.
- Colaborar con las empresas en la transformación de las políticas de empleo, a través una actividad prospectiva en tiempo real apoyada en recursos digitales, y aumentando la participación de las empresas en las actividades de ALEF.
- Desarrollar programas municipales formativos y de orientación para que los y las estudiantes de Secundaria cuenten con información sobre la situación del mercado laboral y las posibilidades del emprendimiento.
- Ampliar la colaboración con administraciones públicas tanto autonómicas como estatales.
- Continuar con el impulso de la presencia de ALEF como organización interviniente en el mercado de trabajo de Getafe.
- Refuerzo de los programas psicoeducativos y de orientación para evitar el abandono escolar temprano, haciendo hincapié en la importancia de la formación continua y del fomento de las habilidades sociales.
- Dar a conocer al alumnado de secundaria la posibilidad de la formación por competencias y de la FP relacionada con el entrono industrial y empresarial del municipio.

## ACCIONES:

Establecer un modelo de itinerario integral de servicios para la mejora de la empleabilidad, que incluya la definición y contenido de la colaboración con empresas, entidades sociales, y otras administraciones públicas, así como un plan general de evaluación de las políticas de empleo desarrolladas por ALEF.

- Seguir ampliando las programaciones formativas para dar una mejor respuesta a las necesidades de recursos humanos del tejido productivo y del alumnado potencial: aumentar formación en competencias STEAM; impartir mayor cantidad de certificados profesionales de niveles 2 y 3; reforzar formación en competencias digitales CON especial atención a mujeres.
- Ampliar y diversificar los programas de formación en alternancia con empleo promovidos por ALEF, impulsando convenios específicos con la Comunidad de Madrid a tal efecto.
- Promover proyectos que permitan ofrecer a la población trabajadora formación a lo largo de toda la vida para la mejora de la empleabilidad.
- Consolidar y ampliar las actividades dentro del Área de **Agencia de Colocación**: nuevos talleres y seminarios; actividades de mentoring y coaching; profundizar la coordinación con otras delegaciones municipales para conseguir llegar a más participantes; talleres y seminarios adaptados a diferentes perfiles de personas desempleadas.
- Programar acciones formativas, talleres y seminarios experimentales en lengua extranjera, garantizando también, en la medida de lo posible, que puedan estar disponibles en lenguaje de signos, braille y lenguaje adaptado.
- Inclusión de acciones formativas transversales en los cursos de ALEF sobre seguridad y salud laboral, y planes de igualdad en las empresas.
- Impulsar un Observatorio Socioeconómico que permita conocer con mayor rigor y profundidad las tendencias y transformaciones que tienen repercusión en el empleo, para ello se tendrá en cuenta así mismo los datos e informaciones obtenidas del plante de inclusión más diagnóstico a realizar por la concejalía de Bienestar, Inclusión Social y Atención a la Discapacidad.
- Aumentar el catálogo de acciones formativas del Campus Virtual ALEF, diversificando los cursos y la calidad del servicio.
- Celebrar una Jornada bianual sobre temáticas relacionadas con el empleo y el emprendimiento.
- Realizar nuevas ediciones bianuales de la Feria del Empleo y del Emprendimiento GETAFEMPLEA, incrementando el impacto general del evento en la sociedad y la economía de Getafe, teniendo en cuenta la importancia que tiene en estas acciones la presencia de **Centros Especiales de Empleo**.
- Constituir equipos de trabajo específicos para coordinar procesos y actividades con GISA, y servicios municipales de Bienestar Social, Educación, Juventud y Mujer, a fin de alcanzar una mayor penetración de GISA y de ALEF en todos los colectivos destinatarios de las políticas de empleo que establece la Ley de Empleo.

- Actualizar y aumentar los convenios de colaboración con empresas y entidades del tercer sector, prestando una especial atención a aquellas empresas y/o entidades que trabajen con personas en riesgo de inclusión o que fomenten la inclusión de las mismas.
- Establecer canales de colaboración permanente entre ALEF, el SEPE, la Dirección General de Empleo de la Comunidad de Madrid, y FUNDAE.
- Fortalecer las actividades de intermediación con las empresas:
  - Consiguiendo una mayor visibilidad social de la agencia de colocación, y realizando una labor comercial con las empresas a través de talleres informativos. Estableciendo un equipo de prospección, información y asesoramiento específico para las empresas, de forma que mejore y aumente su atención personalizada, así como para garantizar el cumplimiento de cláusulas integradoras.
- Consolidar el servicio de Aula Mentor – UOP, promocionándolo y dándole aún mayor visibilidad.
- Aumentar la presencia institucional de ALEF en foros especializados sobre desarrollo económico y empleo, regionales, nacionales e internacionales.

## 8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO

### Programa 3.- Ejecución de un Plan de Empleo Juvenil para el municipio.

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF, GISA, Concejalía municipal de Juventud, asociaciones empresariales, empresas, y centros educativos y sindicatos.

#### OBJETIVOS:

- Crear nuevos procesos de intervención específica destinados a atender la situación de la población juvenil en materia de empleabilidad, con especial énfasis en jóvenes con mayor vulnerabilidad.

#### ACCIONES:

- Conocer la estructura de la población juvenil de Getafe explotando los indicadores sociodemográficos más relevantes, especialmente los indicadores de género, que permita disponer de un perfil actualizado de la juventud getafense.
- Establecer un grupo de trabajo del que formen parte ALEF, GISA, Concejalía de Juventud, y representantes del sistema educativo municipal y de los sindicatos más representativos, para analizar la realidad local del abandono temprano del sistema educativo, y coordinar una batería de respuestas a este fenómeno que deriven en un regreso a la formación reglada, paso a las políticas de empleo, emprendimiento, o inserción laboral.
- Organizar encuentros y jornadas dirigidas a jóvenes en situación de desempleo y estudiantes de los centros educativos de secundaria, bachillerato y formación profesional del municipio para orientar, informar y asesorar en materia de empleo.
- Reforzar la orientación profesional: impulsar la orientación laboral y formativa, para que los estudiantes opten por itinerarios que les permitan aproximarse lo máximo posible, a sus expectativas laborales.
- Organizar un stand itinerante por los centros educativos municipales, dedicado a presentar y divulgar el catálogo de servicios dirigido a jóvenes, así como las acciones integradas en el Plan de Empleo Juvenil.
- Potenciar el interés de las chicas jóvenes en las competencias educativas STEAM, así como en formarse para desempeñar profesiones industriales y de la construcción, y otras ocupaciones tradicionalmente masculinizadas, y/o con una alta tasa de puestos de trabajo vacantes.

- Organizar en colaboración con el sector empresarial y sindical la participación en acciones de acompañamiento y asesoramiento a las políticas de empleo dirigidas a jóvenes.
- Potenciar la red de empresas colaboradoras interesadas en ofrecer **prácticas profesionales no laborales a jóvenes**, así como posibles **contrataciones**. Las prácticas no laborales van dirigidas a personas jóvenes desempleadas inscritas en la oficina de empleo, con edades comprendidas entre 18 y 25 años inclusive,
- Impulsar el conocimiento de información con las profesiones más demandadas en el mercado y con menos profesionales en el sector, así como organizar o potenciar cursos para el aprendizaje de las mismas.
- Organizar acciones formativas para población juvenil impartidas directamente por empresas interesadas en la contratación de jóvenes.
- Establecer un grupo de trabajo con las asociaciones empresariales para promover una batería de acciones dirigidas a jóvenes que tengan interés en formarse y asesorarse para una posible carrera profesional como emprendedores en el sector del pequeño comercio y la hostelería, y acompañen los procesos de relevo generacional, en colaboración con GISA.
- Impulsar junto con medios de comunicación locales actuaciones de comunicación para fomentar la participación de jóvenes destacados que opinen sobre empleabilidad.
- Colaborar con líderes juveniles en las RRSS, asociaciones juveniles, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro para organizar campañas dirigidas a la empleabilidad de los jóvenes a través de las nuevas tecnologías: desarrollo de competencias y valores profesionales, fomentar el interés por las skills más demandadas; promoción del interés por las competencias STEAM, sector industrial, hostelería y comercio.
- Crear junto a GISA un proyecto experimental de incubadora de iniciativas juveniles de emprendimiento promovidas por jóvenes de educación secundaria, bachillerato y formación profesional y universitarios.
- Organizar en colaboración con el sistema educativo, SIAJ, GISA y ALEF, un Campeonato de proyectos startup impulsados por jóvenes, que puede estar integrado dentro de un campamento de verano dirigido a jóvenes emprendedores, o dentro de los proyectos Hackathon y de Fomento del Espíritu Emprendedor que gestiona GISA.
- Impulsar un programa local de educación de segunda oportunidad, que facilite la reactivación laboral de los jóvenes de entre 15 y 29 años sin empleo ni formación.

## 8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO

**Programa 4.- Impulso de políticas específicas destinadas a incrementar la empleabilidad de población más perjudicada por el desempleo de larga duración: mujeres y trabajadores/as senior.**

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF, GISA, Concejalía municipal de Igualdad, Concejalía de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, sindicatos, empresas, asociaciones empresariales, centros de educación de personas adultas, entidades del tercer sector.

### OBJETIVOS:

- Impulsar procesos de intervención específica destinados a atenderla compleja situación de la población desempleada de larga duración, con especial atención puesta en mujeres y personas desempleadas de mayor edad.
- Activar mecanismos para disminuir la brecha de género en cualquiera de sus manifestaciones.

### ACCIONES:

- Conocer el perfil dinámico del colectivo de mujeres desempleadas, y de la población desempleada senior.
- Identificar profesiones y ocupaciones feminizadas que habitualmente suelen estar precarizadas.
- Establecer programas de transferibilidad que favorezcan la recualificación de las personas usuarias para que puedan realizar otras ocupaciones.
- Promover la campaña “Empleo inclusivo”, para concienciar al mundo empresarial y a la sociedad sobre las barreras existentes y las discriminaciones en el acceso al empleo, asociadas a la edad (edadismo), por razón de sexo (sexismo, segregación ocupacional), a la nacionalidad y origen racial (racismo y xenofobia), etc.
- Promover en colaboración con GISA y el Centro Municipal de la Mujer unas jornadas de divulgación sobre los planes de igualdad en las empresas, a favor de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo y la reducción de la brecha de género en el mercado laboral.
- Organizar talleres en la Agencia de Colocación, que contribuyan al empoderamiento de los colectivos sociales más castigados por el desempleo de larga duración.
- Realizar talleres y actividades formativas específicas dirigidas a mujeres, en colaboración con organizaciones y entidades especializadas.

- Organizar talleres y actividades formativas específicas dirigidas a mujeres víctimas de violencia de género, explotación sexual y trata de seres humanos, para el empoderamiento y la mejora de la empleabilidad.
- Impartir contenidos de alfabetización digital, y niveles intermedios de competencias digitales, dirigidos a mujeres, desempleados senior, y personas inmigrantes.
- Establecer una batería de recursos complementarios para facilitar que las mujeres con cargas familiares puedan participar en las actividades de mejora de su empleabilidad.
- Organizar un plan de formación en certificados de profesionales de niveles superiores con alta demanda de empleo o abundantes vacantes laborales, dirigido a mujeres y desempleados/as senior que cuentan con formación universitaria.
- Promocionar los cursos del Campus Virtual de ALEF y Aula Mentor sobre competencias digitales, tecnológicas, o dominio de una lengua extranjera.
- Promocionar el Servicio de Acreditación de Competencias de ALEF en las mujeres y desempleados/as senior con largas carreras profesionales no certificadas académicamente.
- Continuar promocionando las actividades y servicios de GISA sobre autoempleo en colectivos de mujeres y seniors desempleados/as de larga duración.
- Organizar talleres y ponencias específicas sobre la problemática de estos colectivos en la Feria del Empleo y del Emprendimiento GETAFEMPLEA.
- Establecer un grupo de trabajo con las asociaciones empresariales para organizar una batería de acciones dirigidas a personas en situación de desempleo de larga duración, mujeres y seniors, que tengan interés en formarse y asesorarse para dar un giro a sus carreras profesionales ocupándose de pequeños negocios de comercio y la hostelería, u otros.
- Continuar impulsando la convocatoria de subvenciones a entidades sociales destinadas a la financiación de acciones cuyo objetivo sea la mejora de la empleabilidad de colectivos sociales con dificultades de inserción en el mercado.
- Potenciar convenios de colaboración con entidades financieras para el suministro de microcréditos para emprender negocios por parte de ambos colectivos.
- Desarrollar actuaciones específicas de apoyo y orientación profesional para personas atendidas en el Centro de Tratamiento a las Adicciones (CTA), del área de Salud del Ayuntamiento de Getafe, en coordinación con las educadoras de dicho servicio.

## 8.4.- EJE DEMOGRAFÍA Y POLÍTICAS DE EMPLEO

### Programa 5.- Lucha contra la pobreza, la exclusión social y la discriminación a través de políticas de empleo.

**Lidera:** ALEF

**Agentes implicados:** ALEF, GISA, Concejalía municipal de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, Asociaciones Empresariales, Entidades del Tercer Sector.

#### OBJETIVOS:

- Incrementar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social y personas vulnerables.
- Incrementar la empleabilidad de las personas con discapacidad para promover la vida independiente.
- Crear nuevos procesos de intervención específica destinados a combatir la exclusión social, ensanchando la base de población activa a través de la inclusión en iniciativas de empleabilidad de colectivos en situación de vulnerabilidad.
- Impulsar la inclusión social y eludir cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral.

#### ACCIONES:

- Aumentar los programas de formación en alternancia con empleo dirigidos a colectivos en riesgo de exclusión social.
- Establecer un procedimiento de intervención conjunta con Servicios Sociales para elaborar itinerarios socio-laborales de apoyo personalizado a personas con discapacidad.
- Coordinar con la Concejalía municipal de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad y con entidades del tercer sector, en el marco del Plan de Inclusión, un plan de atracción de los colectivos en situación de vulnerabilidad y en riesgo de exclusión social a interesarse por las políticas de empleo como herramientas de integración social.
- Establecer un procedimiento coordinado de actuación para atender casos de personas refugiadas, principalmente para mujeres, puesto que son el grueso de la población empobrecida por lo que, padecen una doble discriminación. Igualmente para solicitantes de asilo, en el que intervengan la concejalía de Bienestar e Inclusión Social, GISA, ALEF, y entidades del tercer sector municipal.
- Potenciar de manera multidisciplinar y especializar a los recursos humanos de ALEF en la prospección del mercado, acompañamiento y orientación personalizada, e inserción de personas en riesgo de exclusión social, dentro de la Agencia de Colocación.

## 8.5.- EJE ECONOMÍA CIRCULAR

### Programa 1.- Medidas de apoyo a la innovación social y al emprendimiento circular.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, ALEF, Concejalía municipal de Transición Ecológica y Medio Ambiente, Ayuntamiento, universidades, empresas, centros educativos, entidades del tercer sector.

#### OBJETIVOS:

- Apoyar iniciativas de innovación y economía social relacionadas con:
  - Concienciar sobre la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos.
  - Reducir al máximo la generación de residuos y la huella de carbono.
  - Fomentar el reciclaje, la reutilización y refabricación.
- Apoyo al emprendimiento y la innovación en actividades de economía circular.

#### ACCIONES:

- Promover el diseño de productos que racionalicen y minimicen el uso de los recursos naturales, así como la producción de residuos y gases de efecto invernadero.
- Implantar un modelo de gestión que esté basado en la participación ciudadana de forma que se fomente el compromiso y la responsabilidad social.
- Fomentar la cultura del consumo y de la producción circulares, a través de campañas municipales y acciones formativas sobre economía circular, a desarrollar en colaboración con el sistema educativo y los centros de formación de personas adultas, y las asociaciones culturales y medioambientales de Getafe.
- Celebración de un simposio bianual sobre experiencias locales de economía circular. Creación del distintivo “C” (circular), para distinguir y reconocer socialmente las actividades sociales y empresariales comprometidas con la cultura de la circularidad.
- Programa de apoyo financiero al emprendimiento circular, dotado de becas para la formación, viajes para conocer experiencias de éxito, facilitación de recursos municipales destinados a personas emprendedoras, asesoramiento técnico, bonificaciones y exenciones tributarias, y apoyo a gastos de constitución de nuevas empresas.
- Plan municipal de “contratación verde”, dirigido a reconocer y apoyar a las empresas y emprendedores circulares en los procesos de contratación pública municipal.

- Negociación con la UC3M para promover una Cátedra de Estudios Económicos y Jurídicos en Economía Circular, que promueva investigaciones de posgrado en economía circular, así como programas de posgrado en economía circular, con perspectiva de género, dirigidos a personas emprendedoras.
- Creación de un certamen que reconozca y visibilice los proyectos de innovación social que se destaquen por su impacto en la EBC a través de actividades de economía circular.

## 8.5.- EJE ECONOMÍA CIRCULAR

**Programa 2.- Potenciación de un Centro de Formación, Investigación, Creación, Innovación y Emprendimiento en Economía Circular, en las actuales instalaciones de la ALEF localizadas en el Centro de Formación Prado Acedinos.**

**Lidera:** ALEF.

**Agentes implicados:** ALEF, GISA, LYMA, Concejalía de Transición Ecológica y Medio Ambiente, Concejalía de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad, universidades, empresas entidades del tercer sector.

### OBJETIVOS:

- Apoyar los procesos de innovación social en economía circular, contribuyendo a la mejora y transformación de la empleabilidad a través de la reconversión de capacidades laborales, así como del emprendimiento social
- Divulgar las iniciativas de Investigación, Creación, Innovación y Emprendimiento en Economía Circular.
- Impulsar un cambio de mentalidad social y empresarial a favor de la economía circular. Fomentar del empleo y el autoempleo en nuevas cualificaciones profesionales.
- Desarrollar ideas de innovación social, promocionar la innovación y el emprendimiento en economía circular.
- Fomentar de empleo y el autoempleo en nuevas cualificaciones profesionales.
- Desarrollar ideas de innovación social, promocionar la innovación y el emprendimiento en economía circular.

### ACCIONES:

- Impulsar un centro polivalente, que contará con el apoyo municipal y público- privado, dotado de un patronato integrado por GISA, la ALEF, LYMA, y otras organizaciones, a poder ser del sector financiero y energético. Adecuar las infraestructuras del futuro centro, y modernizar sus instalaciones.
- Canalizar la prestación de servicios de apoyo a la sociedad en materia de formación, emprendimiento, y creación de empleo, ofreciendo oportunidades inclusivas a personas desempleadas, emprendedoras, mujeres y colectivos vulnerables para participar en proyectos individuales y grupales de economía circular.

- Facilitar formación específica adecuada a las necesidades específicas de la economía circular, tanto para personas ocupadas como para desempleadas.
- Apoyar la integración del centro en redes nacionales e internacionales de experiencias similares, a fin de promover la cooperación y la transferencia de buenas prácticas y proyectos conjuntos.
- Coordinar organizaciones públicas y privadas especializadas en el patrocinio y financiación de proyectos de emprendimiento social e inclusivo (comunidades de compromiso), que permitan ayudar a los emprendedores sociales, personas emprendedoras en general, y grupos sociales desfavorecidos en el mercado de trabajo, a formarse, encontrar empleo, así como apoyo financiero y posibilidades de negocio para proyectos de emprendimiento.
- Conectar a los y las participantes con figuras de tutorización y mentoría especializados en la economía circular (comunidades de práctica).
- Contribuir a generar ideas innovadoras, a través de recursos destinados a la capacitación tecnológica, económica y financiera, y en ciencia e ingeniería, para el desarrollo de la economía circular.
- Fomentar la generación de redes de cooperación entre la sociedad, las empresas, y personas emprendedoras, que faciliten el desarrollo de proyectos de emprendimiento e innovación social en economía circular.
- Facilitar recursos especializados a personas trabajadoras, dirección y personal técnico de las empresas y administraciones públicas: formación presencial y virtual, contacto con proyectos, organización de eventos (ferias, jornadas, etc.); acceso a grupos de trabajo, redes sociales, e investigaciones, etc., sobre economía circular.
- Ofrecer los servicios de incubadora de empresas y startups, con recursos para su promoción, y apoyo y asesoramiento de personal técnico especializado, y figuras de mentoría del sector privado.
- Informar sobre procesos de contratación pública verde.
- Continuar impulsando la formación en Reparación y Reutilización de RAEE (Residuos Aparatos Eléctricos y Electrónicos), textiles y muebles, que incremente la reutilización y construya una economía realmente circular en el uso de los recursos. En colaboración con empresas de economía social y con LYMA.

## 8.5.- EJE ECONOMÍA CIRCULAR

### Programa 3.- Promoción de la simbiosis industrial y la transformación paulatina de las áreas industriales de Getafe en parques ecoindustriales.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, ALEF, LYMA, EMSV, Concejalía de Transición Ecológica y Medio Ambiente, Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), universidades, empresas.

#### OBJETIVOS:

- Avanzar hacia un modelo propio de simbiosis industrial, mediante la progresiva transformación de los ecosistemas industriales en parques ecoindustriales.
- Fomentar la eficiencia y reducción de huella de carbono mediante las gerencias asistidas, ayudas a las mejoras energéticas, sustitución de amianto, instalación de fotovoltaica

#### ACCIONES:

- Realizar actuaciones de adecuación y mejora en las áreas industriales actuales, mediante el fondo de industria.
- Crear un Campus de Economía Circular, en colaboración con LYMA: puesta a disposición de las empresas de actividades formativas de carácter técnico, redes, proyectos y buenas prácticas de economía circular.
- Facilitar recursos y colaborar con las empresas en la transición energética y el desarrollo de la economía circular, la organización y aprovechamiento de recursos y oportunidades dirigidos los proyectos en actividades de simbiosis industrial.
- Dotar, con el patrocinio de LYMA y EMSV, de un Observatorio de la Economía Circular, que publique informes y estadísticas sobre el avance y propuestas de mejora de la economía circular en la ciudad de Getafe.
- Colaborar con las empresas para facilitar prácticas a jóvenes estudiantes con formación en materias de economía circular, y promoción de actividades de voluntariado corporativo en colaboración con el futuro Centro de Formación, Innovación y Emprendimiento en Economía Circular "Prado Acedinos".
- Apoyar la financiación de tecnologías digitales que faciliten la gestión de procesos de simbiosis industrial.

- Presentar las actividades de apoyo a la innovación en economía circular, y las startups facilitadoras de procesos de simbiosis industrial, en una Jornada conjunta a organizar con el CDTI.
- Promocionar organizaciones de economía social para la gestión de procesos ecoindustriales, con el liderazgo y participación activa de la empresa municipal LYMA, y las principales organizaciones empresariales de la economía social madrileña.
- Desarrollar nuevas áreas industriales dotadas de regulación interna y recursos facilitadores de la simbiosis industrial, utilizando el polígono El Juncal como proyecto piloto.
- Colaborar con la UC3M y la UPM para dinamizar y organizar la transferencia de conocimiento científico y tecnológico aplicado a la simbiosis industrial.
- Establecer un certamen que reconozca las experiencias exitosas de gestión e innovación en simbiosis industrial.
- Cooperar con las Entidades de Conservación de los polígonos industriales para la formación y sensibilización en materia de economía circular, así como en la realización de campañas dirigidas a fomentar y facilitar los procesos de simbiosis Industrial.

## 8.6.- EJE GOBERNANZA

### **Programa 1.- Fortalecimiento e impulso de las estructuras institucionales de participación municipales que intervienen en asuntos de empleo e inclusión social.**

**Lidera:** AYUNTAMIENTO

**Agentes implicados:** Ayuntamiento, GISA, ALEF, LYMA.

#### **OBJETIVOS:**

- Acercar los servicios de participación ciudadana a la ciudadanía en general. Fomentar la participación ciudadana en materia de empleo e inclusión social.
- Fortalecer el papel institucional de la Mesa Local por el Empleo, y de las estructuras municipales de apoyo al despliegue de la Estrategia por el Empleo y desarrollo económico.

#### **ACCIONES:**

- Realizar acciones informativas dirigidas a la ciudadanía acerca de los futuros planes de acción referentes al empleo y la inclusión social.
- Crear un espacio virtual de participación ciudadana para el uso de cualquier vecino, vecina, entidad o asociación donde puedan aportar sugerencias, ideas, etc., en referencia al empleo y la inclusión social. El mismo espacio deberá ser accesible por lo que se garantiza que pueda estar acompañado de instrucciones sonoras, posibilidad de ampliar la letra y/o presencia de dípticos, así como en lectura fácil para facilitar su comprensión a todas las personas.
- Impulsar los Consejos de Barrio y asociaciones vecinales donde se presenten propuestas en materia de desarrollo económico y empleo.
- Mantener la centralidad de la Mesa Local por el Empleo, mejorar sus procesos de funcionamiento, impulsar grupos de trabajo, y coordinar actuaciones conjuntas con otros planes, mesas y herramientas municipales de participación.
- Llevar a cabo una fase de exposición pública y consulta de la Estrategia Local por el Empleo y desarrollo económico, que permita a las empresas de Getafe participar en su elaboración, aportando propuestas de mejora.

- Impulsar las actividades del Consejo Económico y Social de Getafe, avanzando hacia su rol de órgano consultivo de alto nivel, dotado presupuestariamente y capacitado para llevar a cabo investigaciones, estudios, informes y análisis sobre, entre otros temas, la situación del mercado laboral, y el estudio de los instrumentos y recursos necesarios para su mejora.
- Establecer un equipo de trabajo entre la Mesa Local por el Empleo y desarrollo económico y el Plan de Inclusión social, la Asamblea Juvenil y el Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad, para la mejora de resultados en sus respectivos ámbitos de actuación, y la coordinación y seguimiento de actuaciones conjuntas.

## 8.6.- EJE GOBERNANZA

### Programa 2.- Impulso de un modelo municipal experimental de Economía del Bien Común (EBC)

**Lidera:** Ayuntamiento

**Agentes implicados:** AYUNTAMIENTO, GISA, ALEF.

#### OBJETIVOS:

- Generar un ambiente colaborativo de relaciones entre empresas tanto públicas como privadas basado en la Economía del Bien Común (EBC)
- Impulsar un modelo experimental de EBC en el Ayuntamiento.

#### ACCIONES:

- Diseñar un modelo de gestión propio basado en la Economía del Bien Común.
- Cooperar con otros municipios y organizaciones públicas para la extensión de los valores y el modelo de la EBC.
- Hacer posible la participación periódica y organizada de la comunidad a través de órganos de participación, medios digitales, consultas populares, y espacios colaborativos de conocimiento, trabajo e innovación social.
- Elaborar un modelo de recogida de datos que permita la presentación de un Balance anual del Bien Común Municipal.
- Construcción de un Índice del Bien Común, que permita la evaluación de los resultados en términos de bien común de las políticas municipales.
- Divulgación de los valores y el modelo de la EBC en las empresas públicas y privadas de Getafe, ALEF, y organizaciones del tercer sector, que voluntariamente decidan adherirse y apoyar una “Alianza por el Bien Común”.
- Colaborar con el sistema educativo en la propagación de los valores y de la mentalidad de la EBC.
- Utilizar las posibilidades que ofrecen las cláusulas sociales en la contratación pública municipal para reconocer y valorar los esfuerzos llevados a cabo por contratistas en materia de EBC, así como las posibilidades de cláusulas ambientales.
- Establecer un premio a las empresas más significadas en la gestión y resultados del modelo EBC, a fin de visibilizar su compromiso social.

## 8.6.- EJE GOBERNANZA

### Programa 3.- Creación de un Foro de Empleo Municipal para la promoción y desarrollo de la Economía Social.

**Lidera:** GISA

**Agentes implicados:** GISA, Ayuntamiento, Concejalía de Transición Ecológica y Medio Ambiente, EMSV, ALEF.

#### OBJETIVOS:

- Constituir un grupo de trabajo formado por personas expertas en economía pública, social y cooperativa, e integrado en el Consejo Económico y Social, que realice la tarea de órgano consultivo para el fomento de la economía social en Getafe:
  - Apoyando el despliegue de las capacidades de la economía social para el impulso de proyectos de inclusión e innovación social.
  - Utilizando las organizaciones de la economía social como herramienta de apoyo a las transiciones digital, energética y ecológica.
  - Estableciendo un canal de comunicación con grupos de voluntario y ONG's.

#### ACCIONES:

- El Consejo Económico y Social se apoyará en el grupo de personas expertas para llevar a cabo la coordinación de los trabajos de las delegaciones municipales conducentes al aprovechamiento de las potencialidades que tiene la economía social, como herramienta catalizadora y facilitadora de las transiciones a través de organizaciones participativas y democráticas, generadoras de innovación social, empleo de calidad y riqueza, y con una vocación eminentemente emprendedora.
- Apoyar la creación de empresas sociales dedicadas a la explotación de los recursos de la economía circular.
- Canalizar iniciativas ciudadanas y empresariales de creación de comunidades energéticas de autoconsumo colectivo renovable, con el asesoramiento preciso para la obtención de las ayudas estatales y europeas que pudiera haber, siendo necesario un mayor número de profesionales para la instalación, mantenimiento y gestión de estas comunidades energéticas.
- Facilitar y apoyar la inclusión social de colectivos vulnerables a través de empresas sociales y de inserción.

- Favorecer el desarrollo de un modelo producción y de comercio de alimentos de proximidad, acercando productos a los hogares sin intermediación, mejorando la calidad alimentaria y la sostenibilidad de los procesos de producción y distribución, reduciendo la huella de carbono, y contribuyendo a la innovación en el comercio y la hostelería local.
- Apoyar la auto-organización de la sociedad en la tarea de promover vivienda social en régimen cooperativo.
- Impulsar y coordinar las actividades de voluntariado en pos del bien común, a través de grupos de voluntarios y bolsas de trabajo, dedicadas al acompañamiento de personas mayores y personas con discapacidad, acompañamiento a personas en situación de vulnerabilidad, ejercicio del voluntariado corporativo, canalización de actividades de ocio y tiempo libre educativo, organización de campañas de recogida de alimentos, campañas de limpieza y cuidado del medio natural, etc.
- Aprovechar los recursos jurídicos que permite la legislación sobre contratación pública para la reserva de actividades y promoción de la contratación con organizaciones de economía social.



**09**

**EVALUACIÓN  
DE LA ESTRATEGIA  
Y DECLARACIÓN  
DE COMPROMISO  
MUNICIPAL**



# 09

## EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DECLARACIÓN DE COMPROMISO MUNICIPAL

Las organizaciones GISA y ALEF son las encargadas de liderar la Estrategia por el Empleo y Desarrollo Económico en la Ciudad de Getafe 2024- 2027, en colaboración con las delegaciones municipales implicadas, y el resto de personas y organizaciones coparticipantes.

Esta nueva edición de la Estrategia por el Empleo y Desarrollo Económico se articula en torno a **seis grandes ejes estratégicos**, con un enfoque ambicioso e innovador, que pretende dar respuesta a los extraordinarios desafíos que vive nuestra ciudad. Dentro de los ejes **se contemplan un total de veintidós programas**, en los cuales se integran una gran cantidad de actuaciones horizontales y verticales que estructuran el despliegue de las políticas.

Deberá utilizarse un sistema de evaluación y seguimiento, asentado en los principios de eficacia y eficiencia en la administración de los recursos públicos, el cual permita procesar información significativa a través de una metodología sistemática y rigurosa. La evaluación debe integrar tanto el diseño de la Estrategia, como la gestión de sus programas, los resultados de los mismos, y la satisfacción de las personas beneficiarias y de los agentes implicados en su desarrollo, recogiendo la información que se requiera en función de los indicadores pertinentes, especialmente de análisis e impacto en diferentes cuestiones como género, edad, etc.

La Mesa Local por el Empleo elegirá una comisión de seguimiento, cuya labor será la coordinación, el impulso de las actuaciones, y el análisis de las experiencias y resultados, asegurándose de que se trata de un proyecto útil y eficiente desde el punto de vista económico y social. Se establecerá un calendario de trabajo que contemplará al menos dos reuniones anuales.

A su finalización, se presentará una Memoria de Gestión por la que se rendirán cuentas al Plenario de la Mesa por el Empleo, al Consejo Económico y Social y a la ciudadanía de Getafe.

La Estrategia ha sido concebida poniendo en el centro a las personas y las empresas del municipio, considerando los valores del bien común como filosofía inspiradora, y persiguiendo conseguir un modelo productivo justo, próspero, sostenible, y al servicio de las personas, tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible contenidos en la Agenda 2030, y la larga tradición de políticas municipales que promueven el desarrollo económico, la igualdad de oportunidades, y la inclusión social en nuestra ciudad.

El Ayuntamiento de Getafe se compromete con esta Estrategia, y garantiza la dotación presupuestaria del Plan y el impulso de sus trabajos, así como una evaluación de resultados, guiándose por los principios de eficiencia, cooperación, flexibilidad y transparencia. Asimismo, la Estrategia está abierta a los cambios y adaptaciones necesarios, y la inclusión de todas aquellas medidas que sea necesario incorporar a fin de seguir mejorando el desarrollo de la misión que nos motiva, y los principios que nos inspiran.

The background is a solid blue color with a white grid pattern that is slightly distorted, creating a sense of depth and movement. There are also several white, curved lines that sweep across the page, adding to the dynamic feel.

# 10

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# 10

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BANOCIOVÁ, A., y SLAVOMÍRA, M. (2017), “Active labour market policies of selected european countries and their competitiveness”, *Journal of Competitiveness*, Vol. 9 (3). pp. 5-21.
- BENTOLILA, S., CABRALES, A., y JANSEN, M. (2020), “¿Qué empresas participan en la formación profesional dual?”, *Papeles de Economía Española*, Nº 166. pp. 94-104.
- BENTOLILA, S., GARCÍA-PÉREZ, J.I., y JANSEN, M. (2017), “Are the spanish long-term unemployed unemployable?”, *SERIEs*, Nº 8. pp. 1-41.
- CABRERO, G., y PUGA, D. (2022), “Promoviendo un contrato social intergeneracional equitativo”, *Gaceta Sindical*, Nº 38. pp. 57-78.
- CARVAJAL, M.R. (2021), “Las empresas sociales implicadas en la formación para desempleados. El difícil reto de la innovación social”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 102. pp. 61-95.
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA (2023), *La formación dual en España: Situación y perspectivas*, Informe 1/2023, Consejo Económico y Social, Madrid.
- CÓRCOLES, D., DÍAZ, C., y GANDOY, R. (2021), “Servitización y digitalización de las manufacturas españolas”, *Economía Industrial*, Nº 422. pp. 25-35.
- DE LA RICA, S., y GORJÓN, L. (2021), “La evaluación como proceso de aprendizaje: Una necesidad presente, una inversión de futuro”, *Cuadernos Económicos del ICE*, Nº 102 (2). pp. 1- 16.
- DÍAZ, A. (2022), *Un camino para la industria tecnológica española*, Ediciones Pirámide, Madrid
- ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (2010), *Análisis de la situación competitiva de las empresas de base tecnológica españolas*, Fundación EOI, Madrid.
- FAJARDO, G. (2021), “El autoconsumo de energía renovable, las comunidades energéticas y las cooperativas”, *Noticias de la Economía Pública, Social y Cooperativa*, Nº 66. pp. 34-51.
- FELBER, C. (2008), *New values for our economy: An alternative to capitalism and communism*, Deuticke, Berlin.
- FELBER, C. (2012), *La economía del bien común*, Deusto, Barcelona.
- GÓMEZ-ÁLVAREZ, R., MORALES, R., y RODRÍGUEZ, C. (2017), “La Economía del Bien Común en el ámbito local”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 90, pp. 189-222.
- HÉRNÁNDEZ ANDREU, J. (2021), *¿Qué hemos aprendido de las crisis económicas? Una perspectiva histórica*, Delta Publicaciones, Madrid.

- HERVÁS-OLIVER, J.L., SEMPERE-RIPOLL, F., y BORONAT,C. (2022), “Zooming into firms’ location, capabilities and innovation performance: Does agglomeration Foster incremental or radical innovation?”, *European Research on Management and Business Economics*, Nº 28. pp. 1-8.
- HIERRO, F.J. (2023), “La digitalización como elemento de exclusión del mercado de trabajo: políticas de protección”, *Cuadernos de Gobierno y Administración Pública*, 10 (1). pp. 1-15.
- MARTÍN, O. (2020), “La cooperación como instrumento para mejorar la competitividad y la sostenibilidad del sector industrial y empresarial”, *Economía Industrial*, Nº 416. pp. 23-38.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital Madrid, Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021 -2025 Estrategia en materia de Administración Digital y Servicios Públicos Digitales, enero 2021 NIPO: 094-21-071-7
- Ministerio de Economía, Comercio y Empresa | Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública. Gobierno de España. *PLAN NACIONAL DE COMPETENCIAS DIGITALES*, 2021
- NAREDO, J.M. (2022), “La economía y sus medidas”, *Sistema*, Nº 265. pp. 19-36.
- NÚÑEZ, C.E. (1997), “La educación como fuente de crecimiento”, *Papeles de Economía Española*, Nº 73. pp. 213-242.
- OECD (2019), *OECD Employment Outlook 2019: The Future of Work*, OECD Publishing, París.
- OECD (2023), *OECD Employment Outlook 2023: Artificial Intelligence and the Labour Market*, OECD Publishing, París
- Oficina Nacional de Prospectiva y Estrategia del Gobierno de España (coord.). España 2050: Fundamentos y propuestas para una Estrategia Nacional de Largo Plazo. Madrid: Ministerio de la Presidencia. 2021, [www.futuros.gob.es](http://www.futuros.gob.es).
- PESTOFF, V., BRANDSEN, T., y VERSCHUER, B. (eds.) (2012), *New Public Governance: The Third Sector, and Co-Production*, Routledge, Abingdon.
- SANCHÍS, J.R., CAMPOS, V., y EJARQUE, A. (2021), “El modelo organizativo de la Economía del Bien Común y su comparación con otros enfoques de sostenibilidad”, *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, nº 101. pp. 143-163.
- SEBASTIÁN, M. (2019), “La política industrial del siglo XXI”, en García Ruiz, J.L. (coord.), *Políticas industriales en España*, Paraninfo, Madrid. pp. 117-155.
- TIROLE, J. (2018), *La economía del bien común*, Penguin Random House, Barcelona.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES/AS (2023), *De las redes a las competencias. La brecha digital en España*, UGT Comunicaciones y Cultura, Madrid.
- VENDRELL-HERRERO, F., BUSTINZA, O. F., CAMPOS, J.A., y OPAZO-BASÁEZ, M. (2021), “Empresa híbrida y analítica: caracterización y aplicabilidad”, *Economía Industrial*, Nº 422. pp. 49- 60.

# getafe.

## **ESTRATEGIA POR EL EMPLEO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO EN LA CIUDAD DE GETAFE 2024 - 2027**



Organismo Autónomo



Agencia Local  
EMPLEO Y FORMACIÓN

Empresa Municipal



GETAFE  
INICIATIVAS